Este número ha sido revisado por la censura militar

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XXXIX.—Núm. 4.794. ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, jueves 19 de junio de 1924.

Sancho Panza con frac

Los señores que rara vez se detienen a mirar lo que sucede en las lejanías del estrecho ambiente espiritual en que viven suelen con frecuencia reprochar al Socialismo español su hosquedad y rudeza tradicionales, que es tanto como aludir a su gloriosa austeridad y a la intransigencia admirable que en sus normas de moralidad política ha ostentado siempre el Partido Socialista Obrero.

Impudorosamente muestran su ignorancia de personas bien vestidas al querer presentar al Socialismo español como una secta aparte y divorciada de todos los demás Partidos Socialistas del mundo. «¡Ah, si los socialistas de España fueran como los del extranjero!», dicen con pretencioso aire de suficiencia.

Claro es que ignoran, con desdeñosa elegancia, eso sí, lo que son los Partidos Socialistas lo mismo en España que en otros países. Tanto lo ignoran que seguramente les parecería absurdo que personas de la llamada aristocracia, con grandes medios de fortuna, en vez de dedicarse a la cacería de osos, a coleccionistas de sellos o a jugadores de «tennis», militen hace muchos años en dichas organizaciones socialistas, alternen de igual a igual con el compañero pocero, el limpiavías o el mozo de cuerda; entreguen grandes cantidades, cuando el Partido lo necesita, para sostener sus campañas, y vayan, siempre que las circunstancias lo imponen, a la cárcel o al destierro, como caballeros andantes de un alto ideal, que tienen cifrados sus más puros anhelos en la redención de los humildes.

¿Verdad que esto no se ha conocido todavía en España ni lleva trazas de llegar a conocerse? Si aquí no conocemos nada de esto, porque ni en poco ni en mucho se le parece dedicarse a la cría de reses bravas, al desarrollo de sementales o a ser asiduos concurrentes a la tertulia de toreros afamados o de políticos de cartel—omitiendo otros menesteres que a la sagacidad del discreto lector se le alcanzarán—, ¿cómo pueden extrañarse los Sancho Panza con frac de que el Partido Socialista Obrero Español sea algo que tiene duras aristas y la hosquedad y la rudeza de lo que es mantenido penosa y casi exclusivamente por altivos obreros manuales?

Lo que le salva al Partido Socialista Obrero, ahora como hace muchos años, es su recogimiento, su cuidado en no confundirse nunca con la mayoría de los demás núcleos políticos, la ratificación constante de sus rectas normas anticapitalistas, su apartamiento del bullicio y mezcolanza en las costumbres cortesanas, su rudeza, su hosquedad, que tanto chocan con el espíritu frívolo y mantecoso de contemporización con los adversarios, tan corriente dentro de las más arraigadas costumbres españolas.

Los defectos que se nos echan en cara son precisamente nuestro timbre de orgullo, las viejas virtudes que aprendimos enseñadas con el ejemplo heroico de la vida de Pablo Iglesias. Y ha de alegrarnos mucho que se nos censure y reproche, porque ello da la medida de la lealtad y energía con que mantenemos en todas partes nuestros ideales.

En un ambiente de claudicaciones y desmayos, en que nadie es enemigo de nadie por pereza y comodidad; en que es de buen tono alternar con quien nos injuria o vilipendia, bien está que nosotros sigamos desentonando, cuanto más mejor, para que se enteren los Sancho Panza vestidos de frac, cuya ligereza les hace suponer que son ya llegados los tiempos en que será posible afiliarse al Partido Socialista Obrero como un partido más, que para gobernar necesite de la mansedumbre bovina de los que cifran toda su ambición en ser dóciles diputados de la mayoría.

Por fortuna, el Partido Socialista Obrero es un cuerpo joven y vigoroso, con espíritu pleno de idealidad, en el que vibra el aliento que le infundió Pablo Iglesias, iniciándole en los caminos de lucha y de sacrificio, con la invitación constante a la renuncia de toda comodidad y ejercitándose cada día en el cumplimiento de sus deberes de educador y propagandista de los puros principios de la lucha de clases.

Lo demás son fantasías con las que se deleitan, en la hora propicia de la plácida digestión, los herederos espirituales de Sancho Panza, que si han mejorado de facha vistiéndose el frac, han perdido, en cambio, la sutileza de ingenio de que hacía gala el escudero de Don Quijote en sus deliciosas pláticas como huésped de los duques.

Cayetano REDONDO

EL ASESINATO DE MATTEOTTI

Las detenciones continúan; pero el cadáver no aparece

Más detenciones.

ROMA, 18.—Ha sido dada orden de detener al señor Bazzi, director del periódico «Nuevo Paese».

La policía sigue practicando registros. En uno de éstos, en casa de Filippelli, ha descubierto en una maleta un documento al que se atribuye mucho interés.

La policía ha practicado numerosas detenciones.

Filippelli confiesa.

El ex director del «Corriere Italiano», comendador Filippelli, ha confesado su participación en el suceso, aunque la limita a haber proporcionado el automóvil en que se cometió el secuestro.

Por qué no aparece el cadáver.

A pesar de que continúan en toda actividad las gestiones para la busca del cadáver de Matteotti—en la cual toman una activa parte elementos del Partido Socialista, especialmente los jóvenes—, no dan resultado alguno.

Ello está siendo motivo de numerosos comentarios y se habla de que con ello los asesinos tratan de favorecer su situación.

Los considerados autores del suceso que están en poder de las autoridades se niegan en absoluto a declarar acerca de este extremo, y se dice que ha sido el diputado fascista por Cremona, señor Farinacci, quien recomienda esta táctica de defensa, ya que las leyes italianas, mientras no aparezca el cadáver, no permiten acusar de asesinato.

Y si el cuerpo del desgraciado Matteotti no apareciese, los autores sólo podrían, con arreglo a la ley, ser acusados de secuestro de un diputado.

La instrucción del proceso.

No obstante, el fiscal ha encabezado el proceso en concepto de homicidio premeditado.

Se consideran como autores de este delito a los fascistas Dumini, Viola, Volpi, Putato, Vilani, Poverano y otros, a quienes se busca.

No cabe duda alguna de que Matteotti fué asesinado, pues, aparte los numerosos detalles que inducen a creerlo, el automóvil en que se secuestró al diputado socialista tiene huellas que no dejan lugar a duda.

Rigurosa censura.

En cuanto Federzoni ha tomado posesión del ministerio del Interior, ha dictado una disposición estableciendo rigurosa censura para la prensa italiana y mostrándose dispuesto a mantener el orden público con toda energía.

Concentración fascista en Roma.

Ha producido enorme expectación, dando motivo a toda clase de comentarios, el hecho de que se hayan concentrado en esta capital numerosas escuadras fascistas.

Tal ha sido el efecto causado en la opinión, que el Gobierno se ha creído obligado a publicar una disposición tranquilizadora, dando como explicación la de que los fascistas se han concentrado en Roma para ofrecer guardia de honor al príncipe de Abisinia, que se encuentra aquí, y que las escuadras marcharán a sus destinos tan pronto abandone la capital ese ilustre huésped.—Tomaso.

Trabajadores: Inscribíos todos en el Censo electoral e inscribíos bien. Las próximas elecciones serán transcendentales: se luchará en ellas por la Libertad y por el Socialismo.

ALTAS EN EL PARTIDO

La Sociedad Obrera de Fuensalida (Toledo) ha solicitado el ingreso en el Partido Socialista, siendo admitida.

Es Fuensalida uno de los pueblos donde la reacción ha cargado más la mano, y en él están enclavados algunos conventos claustrados; los demás vecinos del pueblo trabajan en la agricultura y en el comercio.

Los obreros asociados se proponen hacer intensa propaganda para ganar adeptos a nuestra causa y contrarrestar la que hacen los curas, frailes y similares.

Sean bienvenidos a las filas de nuestro Partido tan abnegados compañeros.

En favor de "EL SOCIALISTA"

	Pesetas.
Suma anterior	100.898,00
MADRID.—C. Redondo, 2; A. Pérez, 1; L. Torrent, 1; A. Sánchez, 1; A. Trashorras, 1; E. Villafruela, 0,60	6,60
CENERA.—A. García	5
LUGONES.—B. Prado	3
GIJON.—E. Martiarena	1
SAN SEBASTIAN. — Agrupación Socialista (una colecta)	3
PUENTE-GENIL.—Agrupación Socialista (producto venta ejemplares)	0,75
SESTAO. — Agrupación Socialista, 6; E. Rey, 1	7
CASTELLON.—J. Sidro, 3; María Sidro, 2; Ilegible, 2; P. Navarro, 1	8
Total	100.932,44
A deducir, por pasar a «Suscripción Caja del Comité», la remesa de L. Prado (Oviedo) publicada en esta suscripción el día 11 del corriente	33,75
Total efectivo	100.898,69

REVISTA PANORAMICA

El Congreso sindical de Viena

Han terminado las tareas del Congreso Sindical Internacional con el mismo esplendor con que comenzaron.

Por primera vez han acudido delegados de Palestina, del Canadá y del Africa del Sur.

Los camaradas de Viena pidieron que se limitara el número de congresistas, por lo que sólo las grandes Delegaciones podían enviar hasta diez o doce representantes.

Las Centrales nacionales siguientes estuvieron representadas por el número de delegados que se indica:

Bélgica, con 9 delegados; Bulgaria, 1; Dinamarca, 8; Alemania, 11; Francia, 8; Gran Bretaña, 11; Italia, 6; Yugoeslavia, 5; Canadá, 1; Letonia, 1; Luxemburgo, 2; Holanda, 8; Austria, 51; Palestina, 3; Polonia, 6; Rumania, 2; Africa del Sur, 1; España, 3; Suecia, 12; Suiza, 6; Checoeslovaquia, 13, y Hungría, 5.

Además estuvieron directamente representadas las Federaciones Internacionales de Industria que se citan a continuación:

Industria de la Construcción, por Teodoro Meiner, de Viena.

Tipográfica, por P. Verdan, de Berna.

Obreros de Fábrica, por José Weis, de Viena.

Madera, por F. Tarnov, de Berlín, y C. Woudenberg, de Amsterdam.

Sombrereros, por Carlos Flemisch, de Viena.

Obreros de la Tierra, por Hans Moravitz, de Viena.

Alimentación, por José Diermier, de Berlín; Esteban Huppert, de Viena, y Max Wilhelm, de Berna.

Industria de la Piel, por Peter Blum y J. Simon, de Nuremberg.

Litografía, por F. Poels, de Bruselas.

Pintores, por Otto Streine, de Hamburgo.

Metalúrgicos, por Roberto Dismann, de Berlín, y Franz Somes, de Viena.

Servicios públicos, por N. Van Hinte, de Amsterdam.

Correos, Telégrafos y Teléfonos, por J. W. Bowen, de Londres; Alois Taque, de Viena, y doctor Ludovico Maier, también de Viena.

Dependientes de Comercio y Técnicos, por G. J. A. Smit, de Amsterdam; O. Urban, de Berlín, y Plas, de Bruselas.

Vestido, por H. Stumer, de Berlín.

Textil, por M. Fruhwirth, de Viena.

Transporte, por J. Doring, de Berlín; Edo Fimmen, de Amsterdam, y Williams, de Londres.

Carpinteros, por A. Schon-Selder, de Hamburgo.

Como se ve, la representación de las Internacionales Profesionales ha sido muy numerosa, y tiene el hecho una gran importancia por la compenetración que representa entre los Secretariados y la Internacional de Amsterdam.

En nombre de los Secretariados ha sido elegido Fimmen para formar parte del Comité Director de la Internacional, con Smit, de los Dependientes de Comercio, y Cook, de los Mineros. Como suplentes figuran Tarnov, Simon y Dismann.

Por primera vez en la vida de la Internacional Sindical van a tener esta representación los Secretariados profesionales. La experiencia merece ser vigilada con gran interés por cuantos se preocupan de los problemas sindicales, ya que en el seno de algunos Secretariados han surgido simpatías por una política de benevolencia con Moscú que no ha prevalecido.

Finalmente estuvieron en el Congreso estas otras representaciones, sobre cuya importancia no es necesario insistir:

Por la Oficina del Trabajo, de Ginebra, Alberto Thomas, que pronunció un discurso, y J. de Rode.

Por la Internacional Socialista, el secretario, doctor Federico Adler.

Por la Alianza Cooperativa Internacional, el doctor Carlos Renner.

Por la Federación Internacional de Mujeres, las compañeras Burniaux, de Bruselas, y Edith MacDonal, de Londres.

Por la Sindical de Estonia, M. Martna, de Reval.

Por la Internacional de Mineros, la más poderosa de las organizaciones obreras afectas a Amsterdam, A. J. Cook, de Londres; L. Dejardin, de Charleroi, y Stgnchyk, de Viena.

Por las Juventudes Socialistas Internacionales, J. de Graeve, de Gante, y P. Voogd, de Holanda.

La mayor parte de estas representaciones pronunciaron discursos de salutación al Congreso, haciendo prácticamente posible una mayor compenetración entre los elementos políticos y sindicales del proletariado, que marchan en estos países con muchos años de adelanto en relación con España.

El Congreso se dividió en nueve Comisiones. En las tres de mayor interés intervinieron los delegados españoles: Largo Caballero, en la de Relaciones orgánicas entre la Internacional y los Secretariados profesionales; Fabra Ribas, en la de los Estatutos, consiguiendo que la América latina tenga una representación directa y separada de la del Norte en el Comité Director de Amsterdam, y Saborit, en la de Relaciones entre la Sindical de Amsterdam y el resto del movimiento obrero.

Los acuerdos adoptados por las Comisiones fueron ratificados por el Congreso unánimemente, dándose una nota de admirable espíritu comprensivo.

Con la elevación aprobada en el sistema de cotización a la Internacional, Amsterdam dispondrá de cuantos elementos de propaganda sean precisos para hacer frente a toda clase de enemigos.

El Congreso funcionó con un método admirable. No fué preciso agotar el plazo anunciado, quedando libre un día para que los delegados pudiesen admirar las bellezas que atesora Viena como pocas ciudades del mundo.

El Comité Director de la Sindical había regularizado previamente la discusión del siguiente modo: la Ejecutiva dirigiría los debates; abriría la sesión Mertens, belga, y cedería la presidencia a Purcell, inglés, nombrado por las Trades-Union para sustituir a Thomas, el ministro de Colonias de Gran Bretaña.

En cada punto del orden del día se aceptaba un delegado por cada país en la Comisión, con voz y voto igual. Los ponentes estaban designados previamente, y sus trabajos impresos en tres idiomas para que la Comisión pudiese deliberar con más rapidez y acierto. Estaba consentido un debate previo sobre cada punto del orden del día, pudiendo hablar sólo cinco minutos para apoyar enmiendas o hacer observaciones. El ponente disponía hasta de veinte minutos. Las traducciones se hacían siempre al final de cada intervención, en los tres idiomas oficiales, más un resumen en escandinavo.

En segunda lectura, los oradores podían disponer de diez minutos y los ponentes sólo de veinte. La palabra se pide por escrito, y se habla según el orden de petición, salvo en caso de apelar a cuestiones reglamentarias o de orden.

Para tomar en consideración una propuesta que surja en el Congreso necesita ser apoyada por diez delegados. Las horas de sesiones plenarias eran de nueve a doce y media y de dos a cinco, lo que se cumplió con puntualidad inglesa.

Purcell, presidiendo, ayudado por el resto de la Ejecutiva, llevó con acierto las tareas del Congreso. A propuesta de los ingleses ha sido elegido presidente de la Sindical de Amsterdam, quedando de vicepresidentes Jouhaux, francés; Mertens, belga, y Leipart, alemán, enfermo y retenido en Berlín, a quien hemos saludado esta tarde en el magnífico edificio adquirido en esta capital para oficinas de la Comisión Ejecutiva de la Central de Sindicatos de Alemania, que cuenta con 25 empleados sólo en la secretaría nacional y 6.500.000 sindicados.

En representación de España y Portugal ha sido elegido vocal del Comité Director el compañero Largo Caballero, y suplente suyo, Saborit.

América tendrá dos vocales: uno la del Norte y otro la del Sur, habiendo reclamado este desglose la Delegación española. Los Partidos Socialistas de América están en el deber de ayudar a los trabajadores sindicados a que intervengan en la vida profesional internacional.

Todas las mociones aprobadas irán publicándose en EL SOCIALISTA, limitándonos ahora a dar una breve nota de algunos actos celebrados coincidentes con el Congreso.

El Ayuntamiento socialista de Viena organizó en su salón de fiestas una recepción en honor de los delegados. La delicada atención del camarada Seitz, alcalde, y demás concejales socialistas de la capital de Austria era poco después ratificada con una manifestación imponente, como jamás pudo nadie imaginársela, de trabajadores de ambos sexos, con centenares de banderas y de músicas, que habían dejado aquella tarde sus faenas para desfilar por delante de los congresistas, reunidos al pie de la escalinata del Parlamento, y aclamar a la Internacional. El orden estaba garantizado por 75.000 soldados de la guardia socialista austriaca, de los cuales desfilaron uniformados más de la mitad con sus jefes y sus banderas. El número de manifestantes pasaría de medio millón, y duró el desfile dos horas y veinte minutos, la mayor parte de cuyo tiempo estuvo lloviendo de modo torrencial sobre los delegados y sobre la enorme masa ciudadana, que, entusiasmada, saludaba con pañuelos y gorras al pasar por frente a los delegados.

En el salón de fiestas del que fué Palacio del emperador de Austria, Francisco José, se celebró una velada organizada por la Sección de Arte del Partido Socialista. El espectáculo del gran salón del viejo Palacio real era deslumbrador, y la significación del hecho hace innecesario el comentario. «La Internacional» se aplaudió frenéticamente en el mismo sitio donde años atrás se dejaba oir la «Marcha Imperial».

Del gusto con que la fiesta fué organizada dará idea un resumen de la bella jornada, en que tomaron parte un barítono y un tenor de la Opera, de Viena; un coro de declamación, dos parejas de baile de nacionalidad rusa y un orfeón formado por compañeros de ambos sexos, que cantó «A orillas del Danubio azul», de Straus, con tal maestría que fué repetido entre ovaciones atronadoras. También se repitió el «Adiós a la vida», de Tosca, que cantó Hofer insuperablemente. Una orquesta, además, tocó «El día de los proletarios», de Toller; «La marcha de los comediantes», de Offenbach; varios valses vieneses, de Straus, y otras piezas musicales de Suppé, de Mendelssohn y Chopin-Liszt.

La Sección de Arte, que dirige el doctor J. Bach, de Viena, la fundó el Partido Socialista en 1919, y organiza representaciones teatrales, conciertos sinfónicos, excursiones a Exposiciones de Bellas Artes y cuantos espectáculos se relacionan con la cultura de la clase obrera vienesa.

Los Sindicatos convocaron en la tarde del viernes, día 6, a la misma hora, nueve grandes mítines en diversos puntos de la capital austriaca, con el concurso de oradores de todos los países. Fué un magnífico final del Congreso Sindical de Viena, que marcará en la historia del proletariado internacional una fecha imborrable.

A. S.

Berlín, junio 1924.

A nuestros lectores

Todos los correligionarios y simpatizantes tienen seguramente en cuenta las dificultades con que tropezamos a cada paso para dar a las columnas de EL SOCIALISTA toda la amenidad y el interés que anhelamos ostente el periódico consagrado a la defensa de las reivindicaciones de los trabajadores. Por muchos trances difíciles ha pasado la vida de EL SOCIALISTA, y de todos logró salir victorioso, sostenido siempre por el cariño y el espíritu de sacrificio que constantemente le han dedicado los que de veras aman nuestros ideales.

Se afirma cada día más nuestra fe en que los trabajadores sabrán corresponder con redoblado entusiasmo al sostenimiento de EL SOCIALISTA, cooperando así al esfuerzo diario de todos los que trabajamos en el portavoz del Partido Obrero.

Diecisiete procesos contra Iglesias

Sobre los procesos anteriores, hay que añadir diecisiete que acaban de ser notificados por el Juzgado especial a nuestro querido compañero Pablo Iglesias y que se le instruyen como delitos políticos por la publicación de artículos que fueron denunciados por el fiscal.

Estos procesos que ahora se tramitan con actividad se hallaban en el Tribunal Supremo pendientes de la concesión de suplicatorios, exigidos por la ley atendiendo a la investidura de representante nacional, que ostentaba nuestro entrañable camarada.

Conferencia importante

El sábado, día 21 del actual, se celebrará la sexta conferencia del curso organizado por la Sociedad de Obreros del ramo de Construcción de Vallecas.

Hablará el compañero Wenceslao Carrillo, de Madrid, acerca del tema «La Unión General de Trabajadores y su táctica».

El acto se celebrará a las nueve de la noche, en el Centro Obrero de Vallecas. Hay entrada pública, siendo la reunión de gran interés para todos los trabajadores.

El decreto sobre alquileres

Ha sido y es clamor general de todos los inquilinos de España, y no lo han visto mal los propietarios (pocos, desgraciadamente) que tienen sentimientos humanitarios, que no tienen su alma infiltrada del más brutal egoísmo, el reclamar del Gobierno la prórroga—con las modificaciones que puedan hacerle más equitativo aún—del decreto sobre alquileres.

Ya cuando el decreto se promulgó se hizo obedeciendo a la presión que desde todos los pueblos y ciudades se ejerció sobre el Gobierno. Los constantes abusos de los caseros, los desahucios injutificados y los exorbitantes aumentos en las rentas, hicieron que toda la opinión se preparase a defenderse, y después de innúmeras gestiones se consiguió que el Gobierno diese un decreto que, a pesar de no tener vigor en las poblaciones menores de 20.000 almas, soliviantó a los propietarios, obligándoles a ponerse en guardia para defenderse.

La realidad ha hecho que el citado decreto se extendiera a las poblaciones mayores de 6.000 habitantes, y los propietarios, que temen la posibilidad de que vuelva a ser prorrogado, extendiendo sus beneficios a todos los pueblos, cualquiera que sea el número de habitantes, empiezan a celebrar sus reuniones para ponerse de acuerdo y pedir al Gobierno la total derogación del decreto.

En la prensa de Galicia llegada ayer a nuestra redacción se da cuenta de una reunión de propietarios celebrada en los salones de la Diputación provincial, en la cual sólo hicieron uso de la palabra el presidente de la Cámara de la Propiedad y el abogado don Santiago Casares. Los argumentos expuestos por estos señores no pueden ser más peregrinos. El citado presidente, al dar cuenta del motivo de la reunión, dijo «que no era otro que el de velar por los intereses que la Cámara representa y que, una vez más, se ven amenazados por la presión que se intenta ejercer ante los Poderes públicos para que de nuevo continúe esta fuente de riqueza, «digna de más respeto y consideración», siendo la única excepción, porque sólo a ella se le priva del libre albedrío de que disfrutan las demás».

No negaremos nosotros que haya otras fuentes de riqueza dignas de que se les aplique un real decreto parecido al de los alquileres; pero no pueden negar los propietarios que, además de no tener un capital sujeto a pérdidas, sino aseguradas las ganancias, han puesto tan al descubierto sus egoísmos, se han manifestado tan ayunos de buenos sentimientos, que era de esperar que los inquilinos, sin distinción de clases ni de ideas, hubieran sentido los latigazos de la injusticia y se unieran para pedir al Gobierno que, de la misma forma que se persigue y castiga a los ladrones, se persiguiera y castigara a los propietarios de fincas urbanas.

No; no tienen motivo justificado los caseros para pedir que se les deje en libertad para cobrar el alquiler que mejor les parezca, abusando de la escasez de viviendas. No hay derecho a tolerar que algunos señores disfruten de todo género de comodidades, sin más preocupación que la de percibir el dinero de las rentas. Bastante privilegio tienen ya con poder desahuciar al pobre que por estar enfermo, o por no tener trabajo, o por tantas causas parecidas, no puede pagar su renta con toda puntualidad.

Es de esperar que el Gobierno, atendiendo a los requerimientos de la mayoría, prorrogue el decreto, incluyendo en él las conclusiones aprobadas por la Asamblea de Entidades Ciudadanas de España. De esta forma llevará la tranquilidad a todos los inquilinos, aunque hayan de molestarse los que aspiran a quedar en libertad de acción para seguir enriqueciéndose a costa de los inquilinos.

UN APROVECHADO

TOLOSA, 18.—Ha desaparecido de Tolosa el que venía desempeñando el cargo de tesorero de la Sección de la Federación Gráfica Española, llevándose 348,80 pesetas de las cuotas de la Federación Gráfica correspondientes a once meses. Como puede verse, el individuo en cuestión abusó de la excesiva confianza que en él había depositado la Junta directiva de la Sección.

El pájaro en cuestión se encuentra en Santander y se llama José María Navarro y Pomar, alias «El Maño», Procedente de Barcelona, de donde tenemos entendido que salió de mala manera.

Recomendamos a los compañeros de Santander y a los de cuantas poblaciones se presente le tengan en cuenta.—Lecuona.

Cualidades que deben tener los socialistas

Ser intransigentes con todo lo que se oponga a los principios y a la táctica del Partido.

Ser incansables en la propaganda de sus ideas.

Ser enérgicos en la defensa de las mismas.

Ser estudiosos.

Ser fuertes ante toda clase de contratiempos y adversidades.

Ser esclavos de las obligaciones y compromisos que adquieran.

Ser consecuentes con lo que prediquen.

Ser activos y diligentes en cuanto se les confíe o se propongan realizar.

Ser amables con los compañeros a quienes procuren convencer.

Ser duros e inflexibles con los que traten de engañar a la clase obrera.

Ser perseverantes y tenaces en la labor emancipadora.

ENJUICIAMIENTO

Un aspecto civil y sus conclusiones jurídicas

IV

Dejando orilladas, de momento, las consideraciones expuestas en anteriores artículos, es curioso examinar el aspecto jurídico desde el punto de vista de estos centenares de obreros, que tienen perfecto derecho, en sana jurisprudencia, al percibo de sus jornales perdidos.

El artículo 1.902 del Código civil dice «que el que por acción u omisión causa un daño interviniendo culpa o negligencia está comprometido a reparar el daño causado».

Existen aquí dos partes que, a virtud de contrato tácito (que se rige por la costumbre y produce efectos a falta de prueba en contrario), se dedican al laboreo de unas explotaciones hulleras: obreros y patronos.

Las relaciones contractuales de las partes coexisten por el hecho de la práctica de una función periódica (no eventual), a cambio de un estipendio que fué modificado y regulado colectivamente por pactos de trabajo entre ambas partes y que por la circunstancia de haber tratado de intereses en plan colectivo mutuamente se tienen reconocida una personalidad social y jurídica. Cuando los obreros van a una huelga sin previo aviso o sin causas justificativas de que una fuerza razonable (subida del precio en las subsistencias, ganancias fabulosas del patrono que no admite participen de ellas sus operarios) les obliga a ello, rompen un contrato y son responsables de los perjuicios que originen. Se nos dirá que no hay ley capaz de exigir estas responsabilidades; pero ¿es que la acción gubernativa junto a los delitos llamados de coacción acaso no suple muy cumplidamente, y a beneficio del capital, esta falta de figura de delito colectivo?

En cambio, ¿con qué elementos cuenta la clase trabajadora para garantizar la indemnización correspondiente de Empresas que por omisión, acción y negligencia los condenan a tabajar al mes diez días? Existe una relación contractual y existen daños materiales.

Hay el antecedente de que no fueron, ni lo están, despedidos estos centenares de trabajadores.

El artículo 1.583 del Código civil—lo exponemos a mayor abundamiento—establece que la función que regula el contrato de servicios entre las Empresas y sus obreros corresponde a los contratos de tiempo indeterminado. Luego como no hubo despido, sino pérdida de días por culpa de las Empresas, encaja aplicar la jurisprudencia contenida en la sentencia del Tribunal Supremo de 10 de junio de 1914, que dice: «Que es evidente que la rescisión del contrato de arrendamiento de servicios por una parte puede dar lugar a la indemnización de daños y perjuicios, conforme al principio que sienta el artículo 1.101 del repetido Código civil; pero siempre que se demuestre la existencia de esos daños.»

La cualidad y cantidad del daño causado a estos trabajadores es innegable y no precisa demostración.

Nos resta ahora probar la culpa de las Empresas para que haya obligación civil de indemnizar.

El cumplimiento de los artículos 17, 72 y otros del vigente reglamento de Policía minera, y como colofón el desdén que mereció a estas Empresas la real orden de 20 de marzo de 1908 (disposiciones ya comentadas), justiprecian el tanto de culpa que alcanza a las Empresas concesionarias de las minas donde se produjo la catástrofe.

Por todo lo prolijamente expuesto solicitamos de los Poderes del Estado lo siguiente:

1.° Que, a semejanza de las disposiciones que se adoptaron para inspeccionar las minas de Almadén, el Directorio militar se sirva nombrar, con representantes obreros, una Comisión investigadora que emita informe, en el improrrogable plazo de un mes, sobre estos extremos: a) Situación actual de las minas inundadas; b) Reconocimiento del lecho y márgenes del Ojailen en relación con las disposiciones que se dictaron en 1908; c) Examen del laboreo abandonado y sus rellenos en profundidades de menos de cincuenta metros; d) Dictámenes que la Jefatura de Minas de Ciudad Real ha emitido a raíz de cada una de las inundaciones ocurridas.

2.° Que sean exigidas las responsabilidades de carácter penal, si las hubiere.

3.° Que las Empresas indemnicen a su personal de la pérdida de salarios correspondiente a partir de 25 de marzo último.

4.° Que se realicen las obras precisas y rápidas a la normalización de las labores y término de la crisis.

5.° Que se promulgue urgentemente el decreto-ley creando la inspección obrera en las minas, pues su necesidad cada día se pone más de manifiesto con catástrofes y accidentes de que los trabajadores son las únicas víctimas.

6.° Que se obligue a las Empresas concesionarias de este término a efectuar las obras de fortificación, seguridad y contención que eviten los estados calamitosos que ahora lamentamos, obras que deben realizarse a cargo de dichas entidades.

En nombre de la justicia ultrajada, en aras de multitud de niños que carecen de pan y como manifestación de un derecho proletario que fué arrollado, elevamos, con nuestra protesta, la presente campaña al Directorio militar.

Tenemos fundadas esperanzas para creer que en tan razonables propósitos de reivindicación no estaremos solos; tenemos de la opinión imparcial de Puertollano un agradable concepto, y desde las columnas de este periódico obrero la requerimos a que nos acompañe.

Y ahora, camaradas y ciudadanos de ese pueblo, a trabajar por que se haga justicia.

Puertollano. **Manuel FRAILE**

Consecuencias de la escisión

BLIMEA (Asturias), 17.—Antes de la escisión provocada por los comunistas había en este pueblo organización del ramo de la Edificación, Sociedad de Inquilinos, Sección de Agricultores, Agrupación y Juventud Socialistas, Cooperativa y Sección del Sindicato Minero. Pues bien, todos estos organismos, a excepción de la Sección minera, han desaparecido a consecuencia de la escisión.

Los mineros hemos logrado ya que nuestra Sección se haya fortalecido y permanezca fiel a las orientaciones de la Unión General de Trabajadores, pero, ¿y las demás organizaciones? ¿Por qué no se constituye ya la Agrupación y la Juventud y después de constituídas toman a su cargo la reorganización de las demás entidades que antes funcionaban?

Da pena presenciar el espectáculo que ofrecen los trabajadores de este pueblo cuando es más necesaria la unión de todos para la lucha en pro de nuestro mejoramiento. Nosotros nos permitimos llamar la atención de todos y advertirles que, de seguir como hasta aquí, vendrán unas elecciones y ocuparán los escaños municipales nuestros recalcitrantes enemigos, los que se frotan las manos de gozo al observar que no estamos unidos y que permanecemos indiferentes ante los problemas que se avecinan.

No podemos ni debemos continuar así, compañeros de Blimea. Los que tengan sentimientos altruístas deben mirar hacia el porvenir y hacer por que todos los compañeros de infortunio dejemos a un lado cuanto de malo ha pasado con motivo de la escisión comunista y hagamos por unirnos estrechamente en nuestras organizaciones.

A los viejos y jóvenes que simpaticen con las ideas socialistas les brindamos la idea de que reorganicen la Agrupación y la Juventud y en seguida a trabajar por la reconstitución de todos los organismos que deben actuar en Blimea amparados en la táctica gloriosa de la Unión General de Trabajadores e inspirados por el ideal socialista.—Adolfo González y Eugenio Iglesias.

Mañana se pondrá a la venta

"Origen y carácter del movimiento laborista"

por **A. Fabra Ribas**

Ilustrado con profusión de grabados.

Precio: cinco pesetas.

Dirigir los pedidos al administrador de EL SOCIALISTA, apartado 10.036, Madrid (X).

La lucha contra la tuberculosis pulmonar en Castilla

Creación de varios Dispensarios antituberculosos y de algún Sanatorio en Madrid.

II

Se facilitó notablemente la construcción de Sanatorios populares desde el momento en que, por ley de 1899, se autorizó al Instituto de Seguros para la Invalidez en el Trabajo para que auxiliase la fundación de aquellos Sanatorios.

Las Sociedades de seguros sociales pueden favorecer la existencia de los Sanatorios populares:

1.° Enviando los enfermos a los Sanatorios populares fundados por aquellas Sociedades; 2.° Adelantando, a título de préstamo, los capitales necesarios para su construcción; 3.° Construyendo, por su propia cuenta, Sanatorios para aquellos de sus asegurados que padezcan tuberculosis.

En la mencionada ley de 1899 se aseguraba todavía más la protección a los obreros tuberculosos, supuesto que se concedía por los Institutos de Seguros una determinada pensión a las familias en tanto que aquéllos permaneciesen tratándose en los Sanatorios. Autorizaba, además, a los citados Institutos de Seguros para consagrar el sobrante de sus fondos al cuidado de los miembros no asegurados de la familia (mujer e hijos menores) cuando fuesen atacados de tuberculosis.

En 1903 funcionaban en Alemania 65 Sanatorios populares (otros 25 estaban en construcción o en proyecto) y había, además, entre los Sanatorios privados, otros 20, que por un moderado precio admitían en su seno a los obreros tuberculosos.

En 1902, los Institutos de Seguros de Alemania habían gastado en atender a los enfermos tuberculosos, especialmente en Sanatorios, más de 5.858.615 marcos (cerca de siete millones y medio de pesetas), y 647.880 marcos (más de 800.000 pesetas) en pensiones para las familias. En ese mismo año de 1902 fueron asistidos en los Sanatorios populares más de 14.000 obreros tuberculosos.

III.—*Lucha contra la tuberculosis en Suecia.*—Por tratarse de un núcleo relativamente pequeño de población, que pudiéramos (desde este punto de vista) considerar como análogo al de la porción central de España, hemos elegido como modelo de lo que en Castilla pudiera hacerse algo de lo mucho y bueno que Suecia ha llevado a cabo.

A).—Sanatorios populares.

I.—*El Sanatorio popular de Halahult.*—En Suecia, el primer Sanatorio popular—Halahult—, inaugurado el 19 de junio de 1900, se encuentra situado en la Suecia central, próximamente a 16 kilómetros al Norte del Orebro. El Sanatorio está construído en la vertiente Sur de una montaña que se encuentra cubierta por completo de un bosque de pinos; delante del Sanatorio, al Sur, se extiende una gran llanura, que llega hasta el gran bosque del Tived.

La parte más baja del bosque se encuentra a una altura de 58 metros sobre el nivel del mar; la parte más elevada, a 148 metros y medio. La distancia entre estos dos puntos extremos, del Suroeste al Nordeste, es de 1.500 metros.

En la parte Norte se elevan dos montañas cortadas a pico. Estas dos montañas, unidas entre sí por una llanura relativamente elevada, constituyen un abrigo eficaz respecto de los vientos del Norte; al Este, el Sanatorio se encuentra protegido por una colina llena de árboles, y al Oeste y al Suroeste, por la cadena montañosa de Kil.

El territorio propio del Sanatorio es muy vasto comparado con el que, en general, ocupan los Sanatorios de otros países. Ocupa 100 hectáreas, de las que la mitad corresponde al Sanatorio propiamente dicho y el resto a los paseos y lugares de recreo y de esparcimiento de los enfermos.

Al llegar al Sanatorio, la vista se impresiona por el contraste entre la soledad de la naturaleza salvaje y virgen que se acaba de atravesar y el gran edificio que se presenta, de un modo casi repentino, ante los ojos.

Este edificio se encuentra rodeado de un hermoso parque de árboles resinosos, que tiene, en su lado más corto, 1.500 metros y varios kilómetros en el más largo.

Los terrenos han sido perfectamente saneados, el agua de desagüe corre por fosas cubiertas a verterse en un riachuelo que atraviesa el parque del Sanatorio en dirección Sureste. Mediante un dique de granito se ha detenido el agua del riachuelo, constituyendo un estanque de unos 3.000 metros cúbicos.

El agua subterránea ha sido recogida mediante 14 tubos y conducida por dos arterias principales a un gran depósito, a varios centenares de metros del edificio principal, desde donde es elevada a un depósito muy alto, del cual parte la conducción de agua para todos los servicios del Sanatorio.

II.—*El Sanatorio popular de Osterasen.*—Este Sanatorio, inaugurado el 2 de agosto de 1901, está situado en la provincia de Västernorrland, al norte de Suecia, en el 63° de longitud. Está a 100 metros por encima del ferrocarril que atraviesa el fondo del valle y a 180 sobre el nivel del mar. Aparece construído sobre una meseta con bosque, que avanza en el ángulo formado entre los valles de los dos grandes ríos, el Angermanelf y el Faxelf, cuya confluencia tiene lugar un poco al sur del Sanatorio. El emplazamiento de las construcciones se encuentra en la parte sur del territorio, que tiene una superficie de algo más de 46 hectáreas.

El abrigo proporcionado por el bosque contra los vientos es muy fuerte al Oeste y al Noroeste, menos fuerte al Norte y muy débil en el Este y Sur, en cuyas direcciones el terreno va descendiendo en pendiente muy suave hacia los dos valles mencionados.

El terreno, que se eleva considerablemente hacia el Oeste y el Nordeste, aparece casi unido hacia el Norte; sin embargo, a alguna distancia al Norte y al Este se alzan elevadas montañas.

El Sanatorio consta de un edificio principal y de cuatro pabellones unidos entre sí, en ángulo agudo, los cuales, así como la planta baja del pabellón central, han sido construídos de ladrillo, como precaución contra el fuego; las restantes construcciones son de madera.

La fachada del edificio, de 140 metros y medio de longitud, no forma una línea recta, porque los pabellones laterales avanzan 14 metros sobre el pabellón central. La distancia entre los dos pabellones Norte y Sur es de 28 metros.

El edificio central tiene dos pisos. En el piso bajo están las oficinas, la cámara de desinfección para las escupideras, que son hervidas cuarenta y cinco minutos a una temperatura de 105 grados antes de ser evacuado su contenido en la alcantarilla.

En el primer piso, al que se sube por una doble escalera de piedra y hierro, se encuentran, separadas por un espacioso corredor, al Sur las salas de reunión, y al Norte los comedores.

Las dos salas de reunión, una para cada sexo, ocupan el pabellón central en toda su longitud, alcanzando una superficie de 19,8 por 4,65 metros, y reciben la luz por seis amplios ventanales. Estas dos salas pueden ser transformadas en un gran salón si se abren las dos anchas puertas que las separan. Un balcón de 13 metros de largo corre a lo largo de la fachada.

Al Norte del vestíbulo se encuentran los dos comedores, el grande y el pequeño; aquél contiene fácilmente 100 personas. Hay, además, la cocina y las dependencias. La superficie de aquélla es de 9 por 8,60 metros.

Al lado del comedor se encuentra una biblioteca. Hay, además, diversas habitaciones para el médico interno, el personal administrativo, etc.

Los cuatro pabellones están ocupados exclusivamente por los enfermos. Los dos del lado Oeste están reservados a los hombres; los del Este, a las mujeres. Los pabellones laterales comunican con el central por medio de galerías de 21 metros de largo y 2,30 de ancho. En caso de incendio, los pabellones pueden ser aislados de las galerías por medio de puertas de hierro. Los pabellones, en cada uno de los cuales hay alojamiento para 28 enfermos (112 enfermos en conjunto), están dispuestos del mismo modo.

Los dormitorios están orientados al mediodía, abriéndose a una galería de dos metros y media de ancho y 3,90 de altura, ventilada e iluminada por numerosas ventanas.

En la planta baja hay cuartos de una, dos, cuatro y seis camas. Los cuartos de dos camas están en el centro, los de una cama vienen a continuación y los de cuatro y seis camas se encuentran en los extremos del pabellón. En conjunto, y entre los cuatro pabellones, hay alojamiento para 80 enfermos en los cuartos de cuatro y seis camas, para 24 en los de dos y para ocho en los de una sola cama.

En el primer piso hay otro cuarto con dos camas, diversas alcobas de enfermeras y una sala de aislamiento. Hay el ropero y el depósito de la ropa sucia.

Las dimensiones de los dormitorios son: para los de seis camas, 7,5 por 6,5 por 4,15 metros; para los de cuatro camas, 5,30 por 6,50 por 4,15, y para los de una cama, de 2,90 por 4,80 por 4,15.

Todas las habitaciones tienen los ángulos redondeados y las paredes pintadas al temple y al óleo. Los suelos están cubiertos de linoleum; en los cuartos de aseo son de asfalto.

Para la ventilación, el «chassis» superior de las ventanas, que es movible, puede abrirse hacia adentro, por lo menos en una ventana de cada cuarto; en las galerías, salas de reunión y comedores, en muchas. Para dar salida al aire viciado se han fraguado conductos en los muros, provistos de dobles ventiladores, y abriéndose en el techo. Si por cualquier motivo no pudiera ser efectuada la ventilación por las ventanas, existen en las paredes, detrás de los radiadores, conductos por los que penetra el aire puro desde el exterior. Todo el Sanatorio se encuentra iluminado por la electricidad. La calefacción, central, por vapor a baja presión.

Las obras del Sanatorio comenzaron en el otoño de 1898.

Doctor GARCIA DEL REAL

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

PROBLEMAS ACTUALES

La reforma de la ley de Casas baratas

Las dos últimas sesiones que ha celebrado el Consejo de Dirección del que fué glorioso Instituto de Reformas Sociales fueron dedicadas al estudio del proyecto de reforma de la vigente ley de Casas baratas, que presentaba la Comisión especial de acuerdo con los empleados en este servicio.

En esta proyectada reforma se corrigen algunos defectos de la ley vigente, que han de facilitar su aplicación, pero no se aborda la materia en el grado que se necesita para conseguir el impulsar la edificación en la proporción que se necesita.

En el proyecto que nos ocupa se sustituyen las subvenciones por una prima a la construcción, que ha de ascender a un 10 o 15 por 100, según los casos.

Es un acierto esta propuesta, porque así, desde el momento en que se haga la calificación, puede saber cada beneficiario la cantidad que por este apoyo le corresponde.

Se propone también en la reforma la derogación lisa y llanamente del artículo 10 de la ley que hoy rige; por tanto, desaparecerán, si triunfa este criterio, los principios de inembargabilidad e inalienabilidad en que hoy se informa.

Esto nos parece un error, y por muchas razones.

Si se llegara a permitir al beneficiario la venta del inmueble construído mediante la ayuda del Estado, se cometería, a nuestro juicio, una inmoralidad. Las viviendas edificadas por este procedimiento no pueden considerarse nunca como de propiedad individual; el país entero hace el sacrificio de contribuir al pago de los impuestos que le señalan las leyes tributarias, y no es justo que con este dinero, que sale de todos los ciudadanos, contribuya el Estado a facilitar el medio de que puedan hacer negocios algunas personas. A nuestro entender, lo que importa es que los Gobiernos se preocupen de construir muchas viviendas higiénicas y baratas; pero ante lo que la Comisión antes nombrada piensa entendemos que no deben encaminar su obra a que aumente el número de propietarios, sino el de viviendas.

Este principio es el más justo, ya que los tributos los pagamos todos. Sería inhumano que contribuyeran con su peculio a facilitar a algunas personas la adquisición de casa propia los millares de familias que viven en verdaderos zaquizamíes, pagando, esto no obstante, alquileres altísimos.

Establecida la inalienabilidad como regla general, se deben reconocer las excepciones. Así, por ejemplo, preciso será determinar lo que haya de hacerse en el caso de que un beneficiario, por falta de trabajo o por otros motivos que sean dignos de tenerse en cuenta, tenga que ausentarse de la población donde resida. Otros casos parecidos a estos se podrán presentar y deberán ser tenidos en cuenta por el legislador; pero esto no puede elevarse a la categoría de principio, porque de hacerlo no podría evitarse que al socaire de una obra tan humana y beneficiosa, como es la que nos ocupa, hicieran negocios algunos sujetos desaprensivos.

Siguiendo lógicamente nuestro pensamiento, no debe ser tampoco embargable la casa construída con el apoyo de esta ley, salvo el caso siguiente: Si un Banco, un particular a el mismo Estado, facilitan el dinero con garantía de primera hipoteca para la construcción de la vivienda, en tanto no se les pague deben tener derecho sobre la casa, pero si el beneficiario cumple con el compromiso adquirido, por ningún concepto se le podrá despojar de la misma.

Nos parece justo que, aun tratándose de una quiebra del prestatario, no puedan sus acreedores hacerse dueños de estas viviendas, llegando, cuando más y mediante las formalidades que se consideren precisas, a percibir aquella parte que aun no haya pagado el beneficiario.

Todo esto, desde luego, sin alterar en nada el compromiso que contrajo con quien le prestó el dinero.

Es posible que no participen de este pensamiento algunos miembros de diferentes Cooperativas, pero, bien meditado, entendemos que es lo más justo y lo más práctico.

Porque si se quiere dar impulso a la construcción de viviendas baratas y adquirir la fuerza moral que se necesita para que el país se sacrifique y facilite los medios, tenemos que proceder de esta manera desinteresada.

Notamos en la reforma que nos ocupa una omisión importantísima. Se refiere al apoyo que se debe prestar a las verdaderas Cooperativas, pero como el asunto lo merece, lo trataremos otro día.

Lucio M. GIL

Cañizares, desterrado

ELCHE, 18.—Con motivo de la publicación de un artículo en nuestro fraternal colega TRABAJO, ha sido sometido a proceso, por injurias, nuestro camarada Antonio Cañizares. Vista la causa en la Audiencia de Alicante, fué condenado nuestro amigo a la pena de tres años, seis meses y veintiún días de destierro a cien kilómetros de Elche y 250 pesetas de multa.

El proceso se incoó a instancias del industrial don José María Soler Agulló hace dos años.

Cañizares ha salido a cumplir su condena de destierro a Valencia, siendo despedido en la estación por muchísimos obreros y obreras, que quisierón demostrarle las simpatías de que goza en Elche e indicar al querellante que con procedimientos como el por él empleado contra nuestro amigo, si bien se causan perjuicios a una persona, se benefician las ideas.—C

A los camareros de España

Si alguna atenuante de disculpa pudiera tener la escisión provocada en el campo proletario, sería únicamente la de que se hubiera hecho por equivocación, y una vez reconocido esto se rectificara el error, procurando anular sus malos efectos.

Desde que yo intervengo en la lucha sindical y política, todo cuanto he sido lo he puesto al servicio de la unión de todos, y en cuantas ocasiones faltaron mis buenos propósitos, otras tantas volví a emprender la tarea con el mismo entusiasmo. Cuando se constituyó la «Unión Sevillana» me apenó sobremanera la división que creaba entre los compañeros, y yo decía a los de la «Unión Bética» que bien estaba que se organizaran los amarillos, pues posiblemente surgiera entre ellos alguno que llegara a sentir el espíritu de clase y diera a la Sociedad un giro que nos permitiera llegar al fin que deseábamos.

No ha sido propósito mío escribir hoy estas cuartillas para hablar de la organización sevillana; el motivo que me ha hecho tomar la pluma ha sido una nota oficial del Comité de la Federación Nacional de Camareros, en la que transcribe un párrafo de un manifiesto editado en Zaragoza, en el que se lanza la idea de crear una Federación Nacional de Camareros. Nuestro Comité sale al paso de esa burda maniobra, y dice que no caigamos en el lazo que se nos tiende. No creo que haya quien caiga en ese lazo, compañeros del Comité. Conocemos todos la labor divisionista de quienes lo tienden.

A mi juicio, completamente imparcial, tenemos que oponer a los deseos de los divisionistas alguna razón más que esa de «tener cuidado», y como yo fuí uno de los que sufrieron la angustia de ver desaparecer nuestra Federación, de la que fuí su último secretario, creo cumplir con un deber al difundir por toda España los esfuerzos realizados para evitar una escisión en la fenecida Federación.

En el Congreso Nacional celebrado en San Sebastián el año 1915 se discutió si la Federación había de ingresar en bloque en la Unión General de Trabajadores, y a pesar de tener mayoría para hacerlo, y en atención a que algunas Secciones, entre ellas Barcelona, Zaragoza y Valencia, podían darse de baja, se acordó dejar en libertad a las Secciones para pertenecer o no a dicho organismo nacional. Sólo se derogó un acuerdo que pretendía establecer un veto para el ingreso en la Unión General, advirtiendo a los delegados que para el siguiente Congreso fueran preparando a sus Secciones respectivas, pues volvería a tratarse el mismo asunto.

En el Congreso celebrado en Alicante en 1918 se acordó el ingreso en bloque en la Unión General. Fué el año que más Secciones tuvo la Federación, pues incluso estuvo representada Barcelona. Más tarde se celebró el Congreso sindicalista de la Comedia, y se acordó absorber a todos los organismos de la Unión y declarar guerra a muerte a todo lo que no fuera Confederación. Nuestra Federación entonces se dividió en dos. Los adeptos a la Confederación tronaban en sus propagandas contra la Unión y sus hombres, y triunfaban en Cataluña, Levante y Andalucía: procuraban la división en todas partes. Esta crisis se agudizó con la lucha por los cargos en Madrid, y en esta situación llegó el Congreso de 1920.

Ya no es Cataluña, Valencia, Zaragoza ni Andalucía las que ven la muerte de la Federación; es Madrid, y un delegado de esta Sección anuncia que de seguir perteneciendo a la Unión no se puede conseguir una inteligencia con las Secciones que se habían separado de nuestra Federación. Se discute este asunto, y tras amplia y algo accidentada discusión, se acuerda darnos de baja en la Unión. Me parece que con antelación el Comité que había cesado había comunicado ya la baja a la Unión.

Después, los Sindicatos únicos negaban el derecho a pertenecer a la Nacional, y estos elementos anarco-sindicalistas lograban llevar la escisión hasta donde la Unión tenía fuerza y prestigio, ¿qué no lograrían donde el ambiente les era favorable y la fuerza de la Unión nula?

Como verán los camareros de España, las Secciones federadas afectas a la Unión General dieron a los elementos sindicalistas todo cuanto pudieron dar, y, sin embargo, la Federación se dividió en dos.

No; no son estos elementos escisionistas por error; lo son por cálculo, y como eso es una traición al movimiento obrero, a la organización proletaria, hay que decirlo. Los que así proceden quieren que las organizaciones vayan a la «acción directa» para hacer con ellas lo que han venido haciendo mientras los trabajadores inconscientes cotizaron y se dejaron dirigir por ellos. No tienen enmienda posible; su acción sigue siendo un obstáculo a la organización. Lo que quieren hacer ahora lo demuestra. Han luchado, empleando todos los medios contra nuestras Federaciones Nacionales de oficio. Hoy se lanzan a la palestra con una bandera nueva.

Nosotros, los afectos a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista, no les dejaremos el campo libre, como en otras ocasiones. Que los camareros tomen nota de esto y procedan como promete proceder

Alfonso MEJIAS

Sevilla.

El mejor regalo para la infancia es un ejemplar del libro titulado RAMIRO, escrito por Emilio G. Linera. Precio: 2 pesetas. Depósito: San Lucas, 5.—Madrid.

Nuevas Directivas

VIGO.—La Sociedad de Canteros Marmolistas y Similares ha designado a los compañeros siguientes para constituir la Junta directiva que ha de actuar durante el segundo semestre del año actual:

Presidente, Angel Loureiro; vicepresidente, Benito Couto; secretario, Constante Iglesias; vicesecretario, Manuel Tomé; contador, Enrique Malvar Peleteiro (reelegido); depositarios, los compañeros que ya venían desempeñando el cargo; contador para el día de salario, de la Casa del Pueblo, Casimiro Bacelas; contador de cuotas de huelga, Benito Martínez; vocales: Juan Padela, Lino Diz, José Tomé y Manuel Dacuña. Revisora de cuentas: Jeremías Sanmartín, Manuel Gigante y Guillermo Fontán.—C

Al margen de un reparto

Según la prensa burguesa, celebró junta general la Sociedad Española de Construcción Naval, a cuya junta concurrieron cuarenta representantes de otras tantas Casas industriales, Bancos y particulares, éstos en menor número.

Dejando a un lado lo que en la citada Memoria aparece respecto a la forma de desenvolverse la Sociedad citada, tenemos interés en señalar algo de lo mucho que se podría decir respecto a los beneficios que anualmente obtiene la Empresa que citamos.

He aquí dos párrafos referentes a la Memoria por los cuales se puede deducir lo que a juicio nuestro es lo más interesante:

«Enaltece la Memoria el comportamiento y lealtad del personal técnico, administrativo y obrero, y da cuenta de la marcha de las instituciones de beneficencia y previsión para él creadas y de las crecidas cantidades con que ha contribuído la Sociedad a su sostenimiento.

Por último, propone la distribución de 4.882.876,01 pesetas, que como beneficio se han obtenido durante el ejercicio, y que permiten, hechas las deducciones estatutarias, repartir un dividendo de «un 7 por 100», equivalente a 35 pesetas, como en años anteriores. A cuenta de él se repartió el 3 por 100 en febrero.»

Si se tiene en cuenta el negocio que tiene la Naval con el Estado, las facilidades con que cuenta para poder obtener un dividendo superior al que aparece en la Memoria, no es excesivo éste, puesto que otras Empresas aparecen con bastante mayor tanto por ciento repartido.

No queriendo extendernos demasiado, sin perjuicio de tratar sucesivamente lo que tiene con esto relación, sólo exponemos hoy algo de lo que le da gran rendimiento a la Empresa Naval.

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR

Los barcos de guerra que actualmente se construyen, o sea el «Blas de Sero» y el «Méndez Núñez», los hace por administración; es decir que el Estado tiene que pagar a la Naval el coste de los cruceros que la Empresa le presenta y que por la mano de obra le aumenta un 80 por 100; además, un 5 por 100 de herramental; es decir, que en El Ferrol, por ejemplo, tiene la Naval empleados cerca de 3.000 obreros, que perciben, término medio siete pesetas de salario (incluyendo a los obreros ingleses) y que diariamente asciende a veinte mil pesetas próximamente, que al año son unos seis millones de pesetas lo que paga en jornales la Naval solamente en El Ferrol.

Pues bien, como esta cantidad, con el 80 por 100 de recargo da 4.800.000 pesetas, que es lo que próximamente se reparte la Naval, sin contar en nada de esto lo que produce la factoría de Cartagena, que trabaja en iguales condiciones que aquélla, ni lo que pueden haber dado de ganancias las de Sestao, Reinosa y Cádiz, se puede apreciar el negocio que tiene una Empresa, que en su mayoría está compuesta por los políticos que gobernaron la nación.

En otros números señalaremos el coste de los cruceros en construcción, cantidades que da la Empresa para instituciones; burocracia que tiene la Naval a su servicio y todo aquello que creemos debe tener conocimiento la opinión pública.

Aquiles METEY

Nuestras Federaciones

LA NACIONAL DE LA EDIFICACION

Ha celebrado su sesión ordinaria el Comité de esta Federación, en la que se han despachado todos los asuntos pendientes desde la reunión anterior.

Por encargo de la Sociedad de Albañiles, de Valencia, ha realizado una gestión personal la representación de la Federación, encaminada a restablecer la verdad de los hechos cerca del representante de una Empresa que ha de hacer algunos trabajos de consideración en la capital levantina.

Del resultado de esta misión se ha informado convenientemente a la Sociedad de Valencia, cuya Junta directiva ha expresado su agradecimiento y ofrecido la cantidad que haya podido costar a la Federación el cumplimiento de dicha gestión. El Comité ha contestado declarando que su deber consiste en atender cuantas peticiones se hagan por las Secciones, siempre que esto sea posible.

La Sociedad de Canteros, de La Romana, escribe recordando que hace unos días giró el importe de la suscripción trimestral a EL SOCIALISTA, de la que se les ha enviado el recibo con fecha 14 del corriente. También se recuerda a esta Sección que hace algún tiempo se le mandaron los carnets de la Unión General de Trabajadores.

Una carta de la Sección de Avila consulta algunos extremos sobre la aprobación del reglamento por que han de regirse los compañeros empleados en el Municipio. En la contestación se les ha aclarado la verdadera situación legal del asunto para evitar que por conveniencias particulares se pueda impedir el ejercicio de un derecho como el de asociación.

De Vivero escribe la Sociedad de Albañiles contestando una pregunta que les hizo el Comité en relación con el estado de su organización. Han remitido los estadillos de cotización y se les ha escrito nuevamente explicando el alcance de algunas disposiciones de los estatutos.

De Palma de Mallorca también se ha recibido una información interesante relacionada con el movimiento obrero de la localidad. Lo más saliente de este documento consiste en que, como consecuencia de una actuación sindical poco intensa entre una gran parte de los trabajadores, algunas leyes de carácter social siguen incumplidas, con beneficio seguro para los patronos.

Contestaron las Secciones de Bañeres y Cieza las cartas que se les dirigieron encargando la organización de los actos de propaganda, cuyo resultado ha sido negativo, pues las autoridades locales no han dado los permisos necesarios en las circunstancias actuales. Sin embargo, en el viaje realizado por el compañero secretario a estas poblaciones, así como a Lorca, donde tampoco ha sido posible celebrar reunión, se ha podido comprobar el excelente estado de las organizaciones federadas.

Se han solicitado nuevas aclaraciones a la Sociedad de Albañiles, de Albergue, en relación con un asunto de carácter administrativo.

Ha sido objeto de preferente atención por parte del Comité la correspondencia de la Sección de Azulejeros, de Alcora, donde, después de la visita del inspector del Trabajo, se pretende por algunos patronos cerrar las fábricas antes de conceder la jornada de ocho horas a los obreros, que hasta aquí han trabajado doce. La Unión General de Trabajadores también se ha ocupado de este asunto, y se espera que informen estos compañeros para aconsejarles la línea de conducta que deben seguir. Algunos oficios que trabajaban jornada superior a la normal han empezado a disfrutar de la de ocho horas. Esto ha sido motivo para que el espíritu de asociación se extienda entre los trabajadores, y es de suponer que aumenten las fuerzas organizadas en un período relativamente breve.

La Sociedad de Carpinteros, de Orense, solicita algunos datos encaminados a resolver su situación administrativa con la Unión General de Trabajadores. Se les ha escrito inmediatamente satisfaciendo sus deseos y rogando activen lo posible la solución de este asunto, para bien de la organización.

El compañero secretario da cuenta de la campaña de propaganda que acaba de realizar en las provincias de Murcia y Alicante. La impresión recibida en todas las organizaciones federadas es excelente. Cada día aumenta el grado de convicción de los trabajadores asociados en nuestras colectividades, y es de esperar que no transcurra mucho tiempo sin que se extienda el radio de acción de la Federación Nacional a otros pueblos de importancia.—*A. de Gracia*, secretario.

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

ESTATUTO MUNICIPAL

Organización y administración de las entidades municipales.

(Anotado para su mayor comprensión.)

PRECIO: DOS PESETAS

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 40 céntimos para certificado y franqueo.

PERSIANAS

3,25 pesetas metro. Desestero, limpieza, alfombras, baratísimo.

SIRVENT.—Luna, 25.

¿El mejor jabón?

Marca Triana-Sevilla

SALGADO Y COMP., S. A.

PÍDASE ESTA MARCA

MECANICOS-CHOFERES

¡Ojo! Casa Cabezón ¡Ojo!

Paseo de las Delicias, números 14 y 15.

Casa especial y única en trajes azules y traje-mono patentado, con telas exclusivas de Vergara. Vea precios:

Traje azul, tela asargada, buena confección	12,95	pesetas.
Traje gabardina, americana solapa, pantalón bajo vuelto	26	—
Traje-mono, tela asargada	15	—
Traje-mono Mahón, liso, superior	16	—
Traje-mono gabardina, cinturón con hebilla	28,50	—
Traje de caballero, de lana, muy elegante	55	—

Telas especiales en color kaki y azules para encargos a medida, confección de sastre.

¡Ojo! Casa Cabezón ¡Ojo!

14 y 15 paseo de las Delicias, 14 y 15 - Teléf. 4-25 M.

CONFERENCIA DE MANUEL CORDERO

"Estatuto y vida municipal"

En el salón grande de la Casa del Pueblo dió ayer tarde su anunciada conferencia nuestro camarada Manuel Cordero, con el tema «Estatuto y vida municipal».

Después de un breve exordio, nuestro amigo Cordero hizo un examen crítico de la parte expositiva del Estatuto Municipal, y dijo que para que haya Municipios libres, como se dice en dicha exposición del Estatuto, hace falta que haya libertad ciudadana.

Acto seguido leyó las siguientes definiciones de lo que es el Municipio:

¿Qué es el Municipio? Si no es creación del legislador ni de la voluntad individual; si en su existencia se ve algo que obedece a una causa superior; si la encontramos en nuestra propia naturaleza, el Municipio será «una sociedad racional anterior a la voluntad del Estado y de los individuos y cuya existencia y relaciones necesarias con los círculos superiores tienen que reconocer, no crear, ni el Estado ni los individuos». (Azcárate. «El Municipio en la Edad Media».)

Abreus, en su «Curso de Derecho natural», completa más la idea del Municipio, y dice: «Es la segunda sociedad fundamental, en la que se realizan todos los fines humanos; no es una simple circunscripción territorial, un término más o menos extenso, llevado a cabo con un fin político, sino una sociedad en la que el fin religioso, el científico, el artístico, el económico, en una palabra, cuanto ha de cumplir el hombre se desarrolla y da medios para su consecución.»

Brater, en su «Diccionario político alemán», define el Municipio diciendo que es «el organismo de la sociedad local, así como el Estado es el organismo de la propiedad del Pueblo».

Gíner, en su obra sobre Derecho natural, da una noción más precisa y categórica, y dice: «El Municipio es una sociedad total que abraza la vida entera, sin limitarse a ningún fin particular; sociedad de segundo grado, compuesta a su vez de otras sociedades que en concepto de miembros la constituyen, naciendo su necesidad de la limitación de la familia, que no ofrece suficiente amplitud para dar complemento en su seno a todas las oposiciones producidas por el carácter, profesión, etc.»

La definición que da el Estatuto—dijo después Cordero—es más democrática que la definición que daba la ley Municipal anterior; pero hace falta que examinemos si todo el Estatuto está en relación con ese principio democrático.

Según muchos historiadores, el Municipio nació después de la familia y antes que el Estado.

Cuando los romanos invadieron España, se encontraron con la existencia de los Municipios y llegaron a pactar con ellos, aunque luego no cumplieron ese pacto los invasores.

Lo que hicieron éstos en España confirma nuestra idea pacifista, pues ellos, como todos los invasores, vinieron a ejercer una tutela y a llevarse los frutos del trabajo de los españoles.

Cordero explicó el régimen local que establecieron los romanos en España, subdividiendo la Península en colonias, municipios libres, ciudades confederadas y estipendiarias, y gobernada a capricho por los pretores o gobernadores representantes del imperio romano.

Esto es, que podían decir, como alguien parece que ha dicho después en España, que eran los amos

Luego ocurrió la invasión de los godos, y se pierde o se conserva confusamente la visión del Municipio.

Más tarde, cuando la invasión árabe, volvió el Municipio español a recobrar la preponderancia que tenía cuando la invasión romana.

Vino después la Reconquista, y el Municipio llegó a tener hasta la atribución de organizar ejércitos. Y se llegó a más: se llegó por los Municipios, en tiempos de Alfonso VIII, a declarar dudoso el derecho de sucesión de la corona.

Después sufrió una crisis el Municipio, pues hecha la Reconquista y dominada en cierto modo la nobleza, el Poder procuró ir cercenando las atribuciones a los Ayuntamientos.

Siguió una vida difícil, hasta las Cortes de Cádiz, donde nuevamente se dió importancia y se volvió por la tradición liberal y democrática del Municipio.

Y llegamos a la actualidad y vemos que hasta los hombres de derecha no han tenido más remedio que propugnar y volver por los fueros de esa institución democrática y liberal, aunque lo hagan con puntos de vista distintos a los nuestros.

Cordero dijo que estimaba que se había hecho mal llevando la reforma electoral al mismo Estatuto.

Me parece bien—añadió—el procedimiento del voto proporcional, pues haciendo con pureza las elecciones el que tenga fuerza en la opinión tendrá representación.

Pero la reforma electoral debió haberse hecho antes que el Estatuto, pues me parece que se va a prestar a confusiones.

El voto femenino supone un acto revolucionario, y parece algo raro que sea un espíritu reaccionario quien haya proyectado esa reforma en España. Pero para mí es un caso claro.

Primero se pensó en dar voto solamente a las viudas, pensando en las clases pasivas, que, como es natural, han de ser conservadoras.

Después ya se hizo extensivo a las solteras y a las casadas separadas legalmente de sus maridos.

Las damas catequistas se han ocupado de hacer propaganda y llaman a las mujeres para que cumplan con su deber de ciudadanía diciendo que peligran la patria y la Iglesia.

La Iglesia ha considerado siempre a la mujer como un ser inferior, y ahora, a los veinte siglos de catolicismo, se acuerda de ella para pedirla el voto.

Es lamentable—dijo el conferenciante—que, en vez de hablar a las mujeres de la falta de cultura y de la carestía de las viviendas y las subsistencias, se les diga que peligra la patria y la Iglesia.

Las gentes que dicen eso han explotado mucho lo que ellas llaman nuestro antipatriotismo.

Cordero, en un elocuente párrafo que fué interrumpido por los aplausos de la concurrencia, explicó el concepto del patriotismo tal como lo entienden los socialistas: libertad para todos los pueblos; pero ello no quiere decir que no nos opusiéramos a una invasión extranjera, en nombre precisamente de esa misma libertad.

A propósito de la idea de patriotismo, el compañero Cordero recordó la frase del ilustre don Luis Simarro, de inolvidable memoria, que decía: «Siempre que me hablan de patriotismo me echo mano a los bolsillos».

Si somos socialistas, añadió, es porque tenemos un sentimiento puro de la tierra en que nacimos y la amamos con el sentimentalismo de los recuerdos y los afectos, y por eso queremos hacer de esa patria una patria grande y respetable entre los pueblos civilizados.

Las derechas están procurando inscribir a las mujeres, y en esto, nosotros, vamos algo retrasados. Hace falta que nosotros hagamos una intensa propaganda individual entre nuestras compañeras, nuestras madres, hijas y hermanas.

Hemos de procurar que no se haga con el voto femenino lo mismo que se venía haciendo con el voto masculino, que se ejercía coacción con el escarnio del reparto de sábanas, pues es seguro que se seguirá el mismo procedimiento.

Todo esto no quiere decir que no queramos el voto para la mujer, si no es que estamos advertidos de lo que se hará para captar las voluntades.

Además, protestamos del privilegio que supone que no se haya concedido voto a las casadas, pues consideramos una injusticia que no puedan ejercer las madres el mismo derecho que se les concede a sus hijas.

Cordero dedicó un párrafo de gran elocuencia a las madres, que tanto sacrificio hacen por la nación, y son preteridas en el derecho al voto.

Tampoco se concede el voto a las mujeres de los emigrantes que dejan su tierra para buscar el pan en otras tierras lejanas, y que cuando se marchan dejan hecho su testamento.

Nosotros pedimos el voto para todas las mujeres, y pugnamos por que no se tuerza la voluntad de ellas en el ejercicio de ese derecho.

La gente reaccionaria conoce la situación de España y se prepara a contrarrestar la avalancha qhe se le viene encima, utilizando el voto de las mujeres.

El Estatuto Municipal tiene un fondo reaccionario, como lo demuestran algunos de sus artículos, y entre ellos el que dice que no se pueden tratar los asuntos políticos del Estado. Según esto, ya se ha faltado al Estatuto, pues no debió tratarse en el Municipio del viaje a Barcelona. O se puede tratar de asuntos políticos, o no se trata de ninguno.

Existe un falso concepto de la política, y por regla general la mayoría de esos que dicen que no se debe hablar de política en el Municipio son antipolíticos por temor a que se haga la crítica de su política.

Siguiendo esta teoría no se podrá tratar en el Ayuntamiento de nada que se relacione con el Metropolitano ni con el Canal de Isabel II.

En el Estatuto se conserva otra cosa que está mal y que es perniciosa: que el cargo de concejal sea gratuito.

Esto creará un caciquismo, pues sólo podrán ir al Municipio los ricos.

No es posible que pueda ir quien no posea rentas, pues para enterarse y estudiar los asuntos bien, en los grandes Municipios, hay que trabajar siete y ocho horas diarias.

Sólo aquí se conserva eso, pues en todas partes es retribuído, y sólo así se puede exigir que trabaje y que estudie el concejal, y que pueda conservar su honorabilidad.

El Estatuto dice que se suprime el parlamentarismo, y por eso se ha creado el Pleno y la Comisión ejecutiva, quedando muy limitado el número de sesiones.

Esto impide la fiscalización, y en el fondo es reaccionario, aunque lo defiendan algunos sedicentes liberales.

Era una aspiración de las derechas, pues sabían bien lo que trascendía a provincias la labor fiscalizadora que hacían los socialistas en el Ayuntamiento de Madrid.

Lo quieren tapar diciendo que en cambio se ha concedido el Concejo abierto, pero lo han concedido en las aldeas, donde no hay ciudadanía.

Los de las derechas hablan contra el régimen parlamentario. Pues bien, en el Ayuntamiento están empantanados desde hace nueve meses varios proyectos aprobados, beneficiosos para Madrid, entre otros el de Casas baratas.

En cambio, sin parlamentarismo, se merman las subvenciones para enseñanza y beneficencia.

Ahora han elevado los gastos en once millones y no han hecho nada nuevo.

Y para que haya de donde sacar el dinero no han apelado a la plus-valía ni al impuesto de inquilinato, que tantos obligados a pagarlo no lo pagan, sino que, sin que nadie se entere, se ha introducido de nuevo un impuesto de consumos, gravando muchos artículos de primera necesidad.

Cordero leyó la lista de los artículos gravados con ese nuevo impuesto, lectura que produjo desagradable impresión en el numerosos auditorio.

A pesar de todo esto, siguió diciendo nuestro camarada, hay que tener fe, pues el mundo se mueve alrededor nuestro, como lo demuestra lo que está ocurriendo en Inglaterra ayer, hoy en Francia, y quizá mañana en Italia.

Cordero terminó con un vibrante párrafo diciendo que España no podrá sustraerse a ese movimiento universal.

Al terminar su conferencia fué objeto de una prolongada y cariñosa ovación del numeroso público que llenaba por completo el salón de actos y las dependencias próximas al mismo.

Entre la concurrencia había muchos empleados del Municipio y algún concejal.

Publicaciones de la FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL DE AMSTERDAM (editadas en francés)

	Ptas.
Résolutions des Conferences Internationales du Travail	1
Compte Rendu du Congrés Syndical International Amsterdam	1,50
Rapports des Délégations envoyées par la Fédération Syndicale Internationale	2
Compte Rendu du Congrés Syndicale International Londres	3
Premier Rapport sur l'activité de la Fédération Syndicale	3
L'enquete sur la journée de huit heures	1
Premier annuaire de la F. S. I.	3
Résolutions de la Troisiéme Conference International du Travail	1
Guerre a la guerre, par Edo Fimmen	1
La Fédération Syndicale International, par Edo Fimmen	1
La Fédération Syndicale International et la Réorganisation Economique, par Leon Jouhaux	1
La Protection de la Jeunesse Ouvriére	2
Les Femmes et les Enfants dans l'Industrie Textile, par doctor Marion Philips	1
Le Mouvement Syndicale International	2

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más cincuenta céntimos para certificado y franqueo.

III Congreso de la Federación Tabaquera Española

En la calle de Valencia, 5, de esta corte, se ha celebrado el III Congreso de la Federación Tabaquera Española.

Fué aprobada la actuación directiva y administrativa del Comité.

Se aprobaron unos nuevos estatutos de la Federación y de las Secciones.

Se acordó reproducir las reclamaciones hechas anteriormente por el Comité a la Compañía y al Gobierno, consistentes en la higienización debida de los talleres; cumplimiento de la jornada de ocho horas; abono del subsidio de maternidad a las obreras parturientes, que se les adeuda desde octubre del pasado año; instalación de Clínicas de urgencia en todas las Fábricas; unificación de premios y sueldos en cada una de las profesiones; aumento clasificado de un 50 por 100, un 35 y un 25, respectivamente, en los sueldos y premios manuales; abolición del destajo y fijación de un salario mínimo para las obreras y obreros de los talleres mecánicos; admisión de todos los represaliados que lo hayan sido por causas relacionadas con el ejercicio del derecho de asociación, y derogación del real decreto de mayo de 1922 que autoriza a la Tabacalera para importar labores extranjeras de inferior calidad a las de fabricación española, como las procedentes de Argel y otros puntos, protestadas por el público y que se vienen mezclando con la picadura hecha en España, empobreciendo enormemente las labores peninsulares.

Se acordó insistir en la petición de que sean admitidas lo antes posible las miles de obreras filiadas por la Empresa para su ingreso en los talleres.

Se aprobó una petición de amnistía al Gobierno para los presos políticos y sociales y el indulto de Acher, «El Poeta».

La posición de la Federación será autónoma ante los dos organismos nacionales Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo; pero mantendrá relaciones amistosas con ambas entidades y con cuantas actúen en el verdadero terreno de la lucha de clases.

Se acordó que el Comité de la Federación resida en Madrid, y fué nombrado secretario Severino Chacón.

El Congreso resultó muy interesante por el entusiasmo con que se debatieron los diversos asuntos en él tratados.

R. FERNANDEZ ROJO

Grabador.

Fábrica de sellos de caucho. Marchamos de plomo y acero.

Fuentes, 7. - Madrid - Teléfono 415 M.

TORRENT Y COMPAÑIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. **Válgame Dios, 6, imprenta.**

Sastrería Andreu

Trajes de lana desde 90 pesetas, a plazos y al contado.

PARLAMENTO, 47, 2.º

BARCELONA

Presentando este anuncio se hará un descuento de 3 por 100 a favor de EL SOCIALISTA

Unión General de Trabajadores

Reunión de la Ejecutiva.

En su última reunión, la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores ha tratado los siguientes asuntos:

El compañero Durán, de Sitges, como delegado de Cataluña, informa de la actuación que en aquella región se realiza, dando la impresión de que va bien nuestro movimiento obrero. Da cuenta también de que ha sido resuelto favorablemente lo relativo al subsidio de maternidad, asunto del cual se habían hecho gestiones cerca del subsecretario de Trabajo por esta Ejecutiva.

El camarada Fraile da cuenta de la visita hecha a las minas de Puertollano para conocer la crisis de trabajo producida allí como consecuencia de las inundaciones de marzo último.

Relacionado con este mismo asunto, el Sindicato Minero de Puertollano comunica que ha dirigido un respetuoso escrito al ministerio de Trabajo exponiendo la situación crítica de aquellas minas y reclamando que se exijan las debidas responsabilidades. Se acuerda escribir al señor subsecretario de Trabajo estimulándole a que se preocupe de dicho asunto, al mismo tiempo que por medio de un intensivo servicio de inspección se den las mayores garantías a los obreros de las minas.

Los compañeros de Pechina informan de la situación allí creada últimamente a aquella organización y solicitan nuestra intervención. Se acuerda pedir más datos.

De Torrelavega notifican un asunto de orden interno. Se solicita ampliación de informes.

Se lee una carta de «La Velocidad» relacionada con el problema de la fusión, acusando recibo de la comunicación en que se les trasladaban las modificaciones presentadas por la Unión General de Conductores de Carruajes de Madrid, y manifestando que no aceptan estas modificaciones, conformándose con el texto íntegro del reglamento presentado por esta Ejecutiva. Se acuerda dar traslado de esta carta de «La Velocidad» a la Unión de Conductores de Carruajes de Madrid, expresando la Ejecutiva que, como consecuencia de todas las gestiones realizadas, mantiene el texto del reglamento redactado para que se verifique la fusión de ambas entidades.

Se da lectura también a la carta del secretario del Directorio militar dando satisfacción a las reclamaciones hechas en favor de los compañeros de Barcelona.

La Federación Nacional de Mineros españoles informa de su situación. La Ejecutiva contesta exponiendo su opinión.

Se da cuenta de varias comunicaciones de la Internacional Sindical, resolviendo lo que procede en cada caso.

Ante el atentado ocurrido en Roma y de que ha sido víctima el camarada Giacomo Matteotti, suceso que ha conmovido la conciencia del proletariado universal, la Ejecutiva, por unánimidad, acuerda dirigirse al Partido Socialista Unitario de Italia, protestando contra el crimen y enviando el pésame a aquellos compañeros por la pérdida de figura tan relevante en el Socialismo internacional.

Reunión del Pleno regional de Vizcaya.

El domingo último, a las once de la mañana, se reunió en la Casa Sindical el Pleno de la Unión General de Trabajadores, concurriendo trece representantes de otras tantas colectividades y la Comisión Ejecutiva.

Después de conocer los reunidos la situación económica de la entidad, Angel Lacort, en nombre de la Ejecutiva, dió la gestión moral de la misma. Se refirió a los despidos ocurridos en los Ferrocarriles Vascongados, despidos que tienen extraordinaria gravedad, por afectar a los componentes del Consejo obrero de dicha Compañía. Dijo que no queda otro remedio que lamentar lo sucedido y recurrir ante el Tribunal Ferroviario de la región, en la seguridad de que triunfará la justicia de los recurrentes.

Los reunidos aprobaron por unanimidad la gestión de la Ejecutiva.

Después se nombró al camarada que ha de representar a la entidad en la Junta de Abastos. Fué elegido el compañero Pedro Bilbao, por el voto de once de los reunidos. Se hizo constar que se aceptaba el cargo por haber quedado el Pleno en libertad de designar al compañero que estimase conveniente.

La reunión terminó a la una de la tarde.

Café Bar SIGLO XX

Plaza del Angel, 19.-Teléf. 33-31 J.

Cervecería.-Mariscos.-Bocadillos y en toda clase de fiambres.

Especialidad en ensalada rusa.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Gestión, cobro, indemnizaciones, abogados, médicos.

Carrera de San Jerónimo, núm. 12

"LA GESTORA"

CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 10 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 8,25; BOLAS-ENCINA, 6,50; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; *GRANADILLO, 4 pesetas.*

Peso exacto garantizado

Almacenes: Peñuelas, número 10.--Teléfono M-604

Ventas por mayor y menor en Almacén

DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compren en almacén o despachos se le rebajarán 2 céntimos en hilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enrefiletes, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Consejo de guerra contra los generales Berenguer y Navarro

QUINTA SESION

Continúa la sesión con la lectura del apuntamiento y la declaración del general Navarro.

Obedeciendo las órdenes del comandante general salió el declarante para Annual, y en Zeluán encontró al comandante Alzugaray y al hijo del comandante general, quienes le dijeron que Fernández Silvestre había ordenado la retirada, la que se inició con gran desorden; que en Monte Arruit recomendó al jefe de la posición que organizara los elementos que llegaran hasta allí; igual recomendación hiza al teniente coronel señor Ros, jefe del sector de Batel.

En Drius pudo darse cuenta de la intensidad de la catástrofe y de la desmoralización que en la tropa había causado la trágica retirada de Annual; que intentó aprovechar y organizar los elementos, pero que fué empresa imposible. El elemento indígena se sublevó, y en aquellos momentos recibía un radiograma del alto comisario pidiéndole que se defendiera en Drius. Este era su propósito; pero advirtió que la sublevación a retaguardia cortaba las comunicaciones con Batel y era temerario intentar la ofensiva, por lo cual entendió que lo más acertado era retirarse.

Siguen las declaraciones de varios soldados y la del teniente Rodríguez Villar, y se entra en la segunda declaración del general Navarro.

Al llegar a Drius, lo primero que hizo fué dominar el desorden y la confusión que existía; que atendió a los jefes de la Policía que le anunciaban que no respondían de sus tropas y que la insubordinación del país era inminente. Afrma que las deserciones del campamento eran frecuentes, y que no fué posible dar un castigo ejemplar, porque no se podía coger a ninguno de los que huían. El día 23 recibió un radiograma de Berenguer, rogándole se hiciera fuerte y conservara los puestos de la costa; que le pidieron autorización para que el coronel Araujo se retirase a Kandussi, y que, ignorando la situación de aquel sector, dejaba al coronel en libertad para resolver lo que estimara más pertinente.

Continúa el general Navarro diciendo que el campamento de Dar-Drius era un importante nudo de comunicaciones cuando se conservaban las posiciones del sector de Annual; pero desaparecido éste quedaba Drius como cabeza de línea y con una comunicación a retaguardia muy difícil de sostener.

Drius y Batel están muy distantes y la comunicación entre estos dos puntos se agravaba por la insubordinación del país. Convencido de que era imposible una reacción ofensiva, pensó en que la harca que había invadido Annual podría arrasar las posciones del sector de Tafersit e Isen-Lassen, a las cuales dió orden de que se replegasen hacia Dríus. A la columna de Cheij la ordenó que se retirase a Telatza, y en caso desesperado a Monte Arruit.

El día 23 un tiroteo anunció la llegada de esta columna a Dríus. No ha podido averiguar el porqué fué desatendida su orden, pues el que sustituyó en el mando al teniente coronel Romero, muerto, sólo supo dar como disculpa el desconocimiento del camino.

Niega que haya dado orden de retirarse a las tropas de Intendencia; que la orden de marcha sólo la dió a los Regulares de Melilla, dejándolo al juicio del comandante Llamas, jefe de las fuerzas, después de advertirle éste que no respondía de su fidelidad.

Explica las razones que tuvo para abandonar Dríus, diciendo que consideraba más factible retirarse a Batel y allí organizar las fuerzas. En este sentido dió órdenes al coronel Pérez Ortiz, quien al organizarse la columna arengó a los soldados, consiguiendo que en ellos se operase una saludable reacción. Explica cómo se hizo la marcha hacia Dríus y la distribución de las tropas, suspendiéndose la sesión hasta las cuatro de la tarde.

A las cuatro de la tarde abre la sesión el duque de Rubí. La tribuna pública está llena y en las reservadas hay mayor animación que por la mañana.

El relator lee varios telegramas del general Navarro y se leen nuevas declaraciones de soldados, los cuales dan cuenta de cómo fueron evacuadas algunas posiciones. Uno de estos soldados dice que el día 23 se supo que se había rendido Annual por el moro que les servía la carne, quien les anunció que a la noche iban a morir todos. Se puso un telegrama a la plaza pidiendo refuerzos y no hubo contestación. Al día siguiente se dió la orden de retirada y se cumplió tan rápidamente que después se supo que habían quedado en la posición varios soldados y dos mujeres cantineras, una enferma y otra con dos niños.

En la retirada fueron tiroteados hasta después de Kandussi, y que al llegar a Monte Arruit se les hizo fuego desde una avanzadilla, y que como no cesaba se les dió la voz de «¡fuego! y marcha a la derecha» hasta llegar a Monte Arruit.

A continuación se lee la tercera declaración del general Navarro, el cual relata los incidentes de la marcha de la columna, contra la que se hizo mucho fuego. Afirma que al salir de Dríus fué incendiada la posición, ignorando quién había dado la orden.

La columna llegó a Batel bastante desorganizada, y cuando llegó se dispusieron los jefes a estudiar las condiciones de defensa del campamento, viendo que la aguada y los pozos habían sido tomados por los moros. Se entablaron negociaciones para hacer la aguada, y cuando se fué a ella los moros tirotearon los carros-cubas e hicieron bajas en las fuerzas que fueron a realizar el servicio. Allí permanecieron hasta las cuatro de la tarde del día 27.

Vuelven a leerse nuevas declaraciones de soldados y oficiales sobre la retirada de Annual, y nuevamente se lee otra declaración del general Navarro relatando la salida para Tistutin, en la que encontraron soldados de distintos cuerpos que llegaban a ella procedentes de otras posiciones. El día 28 recibía Navarro una carta de Amido en la que pedía el abandono de la posición, a benazando con hacer fuego de cañón.

El día 29 emprendió la marcha a Monte Arruit la columna, y al llegar a las casas de la Compañía colonizadora el enemigo empezó un fuego violentísimo, causándonos muy sensibles bajas por retaguardia y por el flanco derecho. Al llegar a Monte Arruit, la gente se metió en la Alcazaba en franco desorden, sin que fuera posible organizar acción alguna para tomar el poblado.

En este repliegue murieron el capitán de ingenieros señor Arenas y los tenientes coroneles señores Alvarez Corral y Piqueras, lo cual aumento el desconcierto en la tropa.

Se interrumpe la declaración de Navarro, declaran otros oficiales y se vuelve a la declaración del general, empezando por afirmar que las tropas que lograron alcanzar la Alcazaba eran 3.017 hombres de tropa y 73 jefes y oficiales. En seguida dió las órdenes oportunas para la defensa del reducto, distribuyendo las fuerzas y poniendo al frente de cada sector a un jefe.

Al día siguiente empezó la hostilidad de los moros, con intenso fuego de fusilería y repetidos disparos de cañón. Uno de éstos hirió al teniente coronel Primo de Rivera, que murió a los cuatro días. Restablecida la comunicación con Berenguer, éste le envió un telegrama de felicitación del monarca y pidió relación de los elementos de socorro que necesitara.

Sigue refiriendo los detalles del asedio de la posición, que produce numerosas bajas. El teniente Suárez Cantón salió con bandera blanca para tratar con los sitiadores, y fué muerto apenas cruzó la puerta de la Alcazaba.

Igual le ocurrió al comandante Villar, que salió a tratar de la rendición con los sitiadores. La situación se hacía insostenible. Las bajas se elevaban a 850 hombres, entre muertos, heridos y enfermos; las municiones que quedaban eran cinco cartuchos por individuo, y los fusiles estaban, en su mayoría, inutilizados. El alimento eran 35 gramos de legumbres mal condimentadas, y el agua era escasísima.

Por no poder profundizar en el terreno, los cadáveres quedaban a flor del suelo al hacer los enterramientos. Las bajas de los animales no podían ser arrojadas fuera de la posición.

En estas condiciones se empezó a tratar con Ben Chelal, Burrahai y Ben Ali de las condiciones de la rendición. La tropa entregaría las armas, y los jefes y oficiales conservarían sus pistolas. Convenidas todas las condiciones, y cuando se dirigían a casa de Ben Chelal para firmar, vió el declarante que los moros se abalanzaban sobre la Alcazaba; quiso retroceder, pero se encontró sujeto, y a viva fuerza le trasladaron a la estación del ferrocarril, adonde poco después llegaron otros jefes.

Declara haber protestado ante Abd-el-Krim contra tamaña traición; que no reunió a los jefes y oficiales para darles a conocer las condiciones de la rendición porque, dado el espíritu de las tropas, no creyó conveniente que fueran abandonadas por un solo momento.

Manifiesta que en su cautiverio protestó contra los asesinatos de los señores Salto, Villar y Arévalo, pero que sus protestas no eran atendidas. Abd-el-Krim le dijo que había ordenado el asesinato del comandante Villar como represalia por haber avanzado las tropas hacia Dríus.

Se leen algunos telegramas y la declaración del capitán Hernández Pomares, que da cuenta de la retirada e incendio de Dríus, y se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

SEXTA SESION

Empieza, como siempre, a las diez de la mañana, y la lectura está a cargo del relator señor Ruiz de la Fuente, que lo hace de las declaraciones del coronel don Ramón Rodríguez y de algunos oficiales, todos los cuales coinciden en que el general Navarro dispuso de todas las fuerzas de policía; que se recibían telefonemas de los oficiales de las «mías» diciendo que la moral de las tropas era muy deplorable; las órdenes de repliegue se dieron a las once y media, y llevó las órdenes el teniente de la policía Gilabert; encargado por el general Navarro el teniente coronel Primo de Rivera de proteger el flanco, lo hizo con 80 caballos; la marcha de la columna fué muy penosa.

El capitán de Ingenieros don Sigfredo Sáinz declara y dice que al llegar a Batel el enemigo arreciaba en el fuego, no había víveres ni agua ni municiones y la guarnición estaba repartida por los fortines; el general ordenó que la policía marchase a Tistutin; se sabía que el capitán Aguirre se había puesto en comunicación con la Comandancia general; la moral de la tropa dejaba mucho que desear, sobre todo el regimiento de Ceriñola. Todas las fuerzos tenían que convivir en el fortín; durante la estancia en Tistutin el general fué intimado a rendirse, a lo que no hizo caso; de Tistutin salieron 1.225 hombres útiles y 256 heridos, disponiéndose de poco material de transporte; en cuanto salió la columna de la posición tomó poder de ésta el enemigo, sosteniendo vivo fuego con la retaguardia y batiendo los dos flancos, dando lugar a romperse la unidad de la columna, marchando atropelladamente la tropa hacia Monte Arruit, donde entró el último el general Navarro; en Monte Arruit se reunieron 3.017 hombres y existían pocos víveres y ningún material sanitario ni instrumental; el día 30 de julio murió el señor Primo de Rivera y el 4 de agosto el comandante Simeoni, y desde el día 5 ya no se pudo hacer aguada; el general Navarro dió cuenta a la plaza de cómo se encontraba, con tropas desmoralizadas para combatir; que el silencio de la plaza deprimía el ánimo de la tropa.

El día 2 de agosto se recibió telegrama de la plaza, diciendo el general Berenguer que como no podía irse a socorrerles, que pactasen las condiciones de rendición; que los moros intimaban y amenazaban, sin que el general Navarro hiciese caso; el día 7 dijo que estaba herido y que le era imposible resistir la chusma; el día 8 volvió a decirle telegráficamente Berenguer que pactase la rendición; que vinieron varios caídes, Ben Chelal y otros, con dos que eran representantes de Abd-el-Krim, y que no quisieron dejar al general solo porque no rompiese las relaciones, dado su carácter; que no recuerda quiénes eran los oficiales que allí estaban, pues de 110 que había en aquel entonces no han sobrevivido más que 10.

Siguen otras declaraciones, que coinciden con varias anteriores, y sigue el relator leyendo datos de la situación deplorable en que se encontraban todas las posiciones en julio de 1921.

Don Emilio Lladó, teniente de la guardia civil, que fué de Regulares, dice que se combatía del 19 al 21 en Annual, y después salió para Nador, y de allí marchó a Melilla; el teniente Ortega no dice otra cosa de interés sino que salió de Annual con 70 hombres; continúa la declaración del capitán Sáinz, y relata la forma alevosa del ataque de los moros cuando, pactada la rendición, salía la columna; que no hubo junta de oficiales para hablar de la rendición; pero que el general Navarro pulsó la opinión de todos, que era unánime en no poder resistir.

Otros oficiales testigos dicen que el general Navarro tuvo un excelente comportamiento.

Hay una falta de correlación entre las declaraciones que se leen, por lo que nos confundimos y desorientamos.

El coronel Araujo dice que expuso al general Navarro que sería muy conveniente retirarse más al Kert, y que le contestó que estaba muy bien pensado.

El día 24 habían caído en poder del enemigo todas las posiciones de Beni Said.

También expone Araújo que en reunión de oficiales de 30, 25 dijeron que se pactase con los moros, y que apenas ocurrió saltaron el parapeto a la desbandada [illegible] y que él no capituló, pues se vió sorprendido con la defección de todas las tropas; del alto mando, dice el coronel citado que estaban grandes extensiones de territorio con mermadas fuerzas.

Siguen declaraciones de oficiales testigos de todos los actos, y la nota general declarativa es de que las tropas estaban desmoralizadas y el ánimo decaído, y que en las posiciones la carencia de elementos era sorprendente.

La declaración del teniente Gilabert es muy extensa y de excepcional interés, pues cumplimentó muchas órdenes del general Navarro; cuenta los horrorosos cuadros de Drius, Batel y demás posiciones; que vió salir de Drius dos escuadrones de Alcántara al mando de Primo de Rivera para protección de la columna; que la retirada de Drius a Batel fué muy accidentada; que vió en el camino carros de ambulancia abandonados y a sus conductores muertos, y al llegar a Batel desertaron muchos policías; dice que le fueron sustraídas las notas que hizo de todos los detalles, y que no tiene nada de particular omita alguno; que el día 26 se retiró la columna de Batel a Tistutin, y que al salir el comandante Villar con él declarante inutilizaron cuanto pudieron; relata la salida de Batel; que fué hostilizada la columna, y no tenían otro remedio que dejar los muertos por el camino; que tres kilómetros antes de llegar desertó la policía indígena, que iba de vanguardia; que poco antes de ver el poblado, pasó al lado del general Navarro un moro montado, que apuntó al general; pero en aquel momento un incógnito tiro destrozó el cráneo del moro, salpicando su masa encefálica las barbas del general; que llegados a Batel sostuvieron muchos combates con más de 6.000 moros, y que el enemigo hacía un vivo fuego de cañón, llegando día que al hacer aguada causaban 70 bajas; que también las hubo durante la defensa de la posición de Monte Arruit; que el general Navarro dió muestras de valor, osadía y entereza, y que el total de bajas fueron 248 muertos y 406 heridos; el día 7 de agosto pensaron ponerse al habla con Ben Chelal. (Seguimos oyendo cuanto hemos leído en libros sobre la campaña.) Relata la salida de Monte Arruit en la forma que se ha repetido, haciendo constar que el general Navarro, al ver la traición, quiso retroceder a la plaza, impidiéndoselo los moros notables que le rodeaban; que la capitulación fué dispuesta por el alto mando, y que el comportamiento del general Navarro fué admirable.

El capitán Sáinz vuelve a declarar, y en su deposición dice que por la carretera y en dirección de Annual venía una ola humana desordenada, a la que fué imposible oponerse, pues eran rebaños humanos en completo desorden, con rostros descompuestos, muertos de sed y despavoridos, viniendo luego grupos de tropas en mejores condiciones de retirada, la que protegió a retaguardia el teniente coronel Primo de Rivera; [illegible]

El capitán Aguirre vuelve a declarar sobre la retirada de Annual y dice que las compañías de ingenieros acompañaron constantemente a Navarro desde Dríus a Monte Arruit; sigue refiriendo lo ocurrido en Batel y Tistutin, donde quedaban siete metros cúbicos de agua; que trabajó en el arreglo del pozo y vió que era irrealizable; dice que el último en entrar en Monte Arruit fué el general Navarro, que llegó manchado de sangre del moro que intentó agredirle; que hubo necesidad de emplear a los ingenieros en hacer sepulturas; que se produjo una epidmia de gangrena que hacía imposible la salvación de todo herido; que se recibieron telegramas de su majestad felicitándoles y del general en jefe, en que les hablaba sobre la necesaria rendición con emisarios que llegarían; que en la mañana del 9 de agosto el general Navarro volvió a telegrafiar en sentido desesperado; que el jefe de Zeluán telegrafiaba también en forma desesperada y se le contestaba dándole confianza de que llegaría socorro; que llegó el teniente Dalias y el intérprete Rueda con excelentes proposiciones de rendición; que después rompieron fuego de cañón sobre Monte Arruit; que vió arder la alcazaba de Zeluán; que el día 4 rompió todo el botiquín una bala de cañón y que dirigían el fuego contra la casa del cuartel general; que el día 8 envió el enemigo un parlamentario y salió el comandante Villar para conferenciar; que el enemigo atacaba con granadas de mano; que se acentuó de modo alarmante la falta de todo elemento vital; que el general Navarro salió hasta la entrada de la posición a tratar de la rendición con los moros notables Ben Chelal y otros y que cerrado el trato se ordenó la entrega del armamento, lo que se efectuó; que una vez a la cabeza los heridos, y cuando aun no habían llegado a las casas del poblado, irrumpieron en el frente, y un grupo de cuarenta moros rodeó al general Navarro, impidiéndole la resistencia.

(Están sentados en los escaños los ex parlamentarios Baena, Cervantes, Gandaria y marqués de Santa Cruz.)

También declara el capitán Correa, que fué espectador de los sucesos desarrollados desde Drius a Monte Arruit; que él y el teniente fueron detenidos en los momentos en que la harca atacaba la posición, y atribuye la falta de material por la falta de ganado, y que vió siempre en los sitios de mayor peligro al general Navarro; ignora si la entrega de la posición fué por orden del alto mando o por espontaneidad del general Navarro.

Sigue la declaración del teniente Enrile, muy parecida a la anterior.

El comandante Zaragoza también pinta con negros colores la retirada de Annual y la llegada a Monte Arruit, y dice que los víveres eran escasos, comiéndose los garbanzos tostados al fuego por carecerse de agua para condimentarlos; que lo que arrojaban los aeroplanos quedaba todo fuera de la posición, aprovechándose una vez un saco con medicamentos; que se recibían despachos desconsoladores de la plaza; indica igualmente las condiciones de entrega y el comportamiento alevoso de los rifeños.

(Se suspende la sesión.)

Noticias del día

Una comida.

Ayer se reunieron a almorzar los señores Alvarez Arranz y Alcocer con el duque de Tetuán.

[illegible]

Los presupuestos.

Ayer tarde, a las siete, se reunió el Directorio. Según la referencia oficial, quedó aprobado el presupuesto del ministerio del Trabajo.

Anunció el general Vallespinosa, a las diez menos cuarto, cuando terminaba el Consejo, que después de cenar volverían a reunirse, en el ministerio de la Guerra, para seguir tratando de los presupuestos de Hacienda y de Estado

El marqués de Estella dijo:

—Como ven ustedes, a las diez terminamos para reanudar el trabajo a las once.

En la Presidencia.

Con el general Hermosa conferenciaron ayer tarde el señor Alcocer y algunos tenientes de alcalde.

Después, a las once de la noche, se reunieron éstos con el alcalde en el domicilio del señor Alcocer.

El Tribunal industrial en Valencia.

Por real decreto que inserta la «Gaceta» de hoy se crea en Valencia el Tribunal industrial encargado de resolver los asuntos que le encomienda la ley correspondiente.

La Casa de España en Lisboa.

En nombre de los elementos que tratan de constituir esta Corporación, ha dirigido don Alejo Carrera una exposición al Directorio solicitando el apoyo del Gobierno para dar realidad al proyecto de palacio que habría de edificarse en Lisboa reuniendo instituciones que beneficiaran a la numerosa colonia de españoles que residen en Portugal.

[illegible]

Para el Congreso de Ciencias médicas.

La Comisión organizadora de este Congreso y Exposición de Medicina e Higiene, que habrán de celebrarse en Sevilla, a partir del mes de octubre, en los palacios de la plaza de América, está recibiendo importantes adhesiones, entre las que figuran las de la Universidad de Buenos Aires y Sección de Sanidad de la Sociedad de Naciones.

Del Gobierno mejicano.

Por conducto de la Legación de Méjico hemos recibido un extenso alegato justificando los motivos que ha tenido aquel Gobierno para expulsar al súbdito inglés señor Cummis, que no tenía, según esta referencia, representación diplomática de Inglaterra.

[illegible]

Progresos artísticos.

Los está realizando muy notables, según hemos podido comprobar en visita a la Exposición de Bellas Artes, el dibujante Francisco Mateos, que colaboró en las páginas de EL SOCIALISTA y que ahora ha presentado unos aguafuertes de vigorosa originalidad.

En el Museo del Prado.

El próximo sábado, 21, a las doce de la mañana, el señor don Rafael Domenech dará una conferencia en este Museo sobre el siguiente tema: «El paisaje en la Escuela de Madrid».

No hay información.

Esta mañana, por la festividad del día, no hubo información alguna en los Centros oficiales.

El Consejo de anoche.

No obstante haberse dicho ayer por la mañana en algunos Centros oficiales que por la noche no habría Consejo de Directorio, éste se reunió.

Terminó a las dos de la madrugada, y a la salida dijeron que se habían ocupado de los presupuestos, examinando los de Estado y Hacienda.

En la Casa del Pueblo

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las ocho de la noche, Obreros municipales.

En el salón pequeño: A las ocho de la noche, Fundidores Tipográficos.

¿Embajador francés en Rusia?

RIGA, 18.—El embajador de Francia en Letonia ha salido para París.

Se da como seguro que el conde Martel no regresará a Letonia, pues este diplomático comparte las opiniones de Herriot y es considerado por el actual Gobierno francés como uno de los hombres que pueden desempeñar un papel importante en la nueva política oriental francesa, iniciada con la caída de Millerand y Poincaré.

En los círculos diplomáticos se asegura que el conde Martel inaugurará la nueva política oriental francesa aceptando el cargo de embajador cerca del Gobierno de los Soviets.—C.

Volvemos al impuesto de Consumos

El Ayuntamiento de Madrid, en la última confección de los presupuestos, seguramente para recaudar los once millones que sin hacer ninguna obra útil para el vecindario ha aumentado en el presupuesto, ha creado los siguientes nuevos impuestos:

Por reconocimiento de leche, 0,10 decalitro.
Idem de queso, 0,10 kilogramo.
Idem de pescados blancos, 0,01 ídem.
Idem de ídem azules, 0,05 ídem.
Idem de conservas de pescados, 0,05 ídem.
Idem de ídem vegetales, 0,05 ídem.
Idem de jamones y embutidos, 0,10 ídem.
Idem de huevos, 1,00 el 100.
Idem manteca y mantequilla, 0,10 kilogramo.
Idem pastas alimenticias, 0,05 ídem.
Idem mariscos, 0,15 ídem.
Vinos comunes y cervezas y demás bebidas naturales de riqueza alcohólica hasta 16º, 1,00 hectolitro.
Vinos espirituosos, bebidas compuestas y naturales de riqueza alcohólica superior a 16º, 0,10 litro.
De riqueza alcohólica, hasta 52º, 0,05 litro.
De ídem de más de 52º, 0,20 ídem.

Los artículos que tengan gravamen y que se elaboren en Madrid pagarán el 50 por 100 de estos impuestos.

Esto es volver al restablecimiento del odioso impuesto de consumos, que tanto esfuerzo costó echarlo abajo, y además encarecer la vida.

Los ciudadanos se preguntarán cómo habrá podido pasar esto en el Concejo.

La cosa es sencilla. La Comisión de Hacienda, compuesta casi en su totalidad de hombres que desconocen la vida municipal, se encontró con que en plazo breve tenía que confeccionar unos presupuestos; pidió a la Intervención un proyecto, y, según ésta le presentó, fué aprobado.

Los periodistas no hemos podido advertir el hecho que tanto hiere y perjudica los intereses del vecindario porque no se han impreso, como se hacía siempre, los anteproyectos del presupuesto, ni en el Concejo se han discutido los gastos ni mucho menos los ingresos.

A nosotros nos extrañaba cómo la Intervención podía forzar tanto los ingresos ordinarios hasta encontrar once millones más que ha aumentado el presupuesto; pero se había comunicado a la prensa que el del año anterior se liquidaba con superávit, creímos que de allí se sacarían los ingresos necesarios. Pero también este superávit era una cosa fantástica, porque después se demostró que una gran parte de esos millones tuvo que dedicarse a pagar deudas ya contraídas.

De aquí resulta que el pueblo de Madrid vive en verdadera incertidumbre en materia de ingresos y gastos del Ayuntamiento.

[illegible]

Se abaratan las subsistencias en Inglaterra

LONDRES, 18.—El Boletín Oficial del ministerio del Trabajo señala el hecho de que debido principalmente a la reducción de los precios del azúcar, leche, pescado y carbón, el coste de la vida durante el mes de mayo último descendió al 69 por 100 sobre las cifras anteriores.—Roberts.

Hallazgo de una llave

Un compañero nuestro encontró anoche en la glorieta de los Cuatro Caminos una llave, que tenemos en nuestra Redacción a disposición de quien acredite ser su dueño.

Oposiciones a Escuelas nacionales

El ejercicio práctico de labores que pondrá término a las oposiciones a escuelas nacionales en el Rectorado de Madrid se verificará el sábado, 21 del corriente, a las nueve de la mañana, en el paraninfo de la Universidad Central.

Las opositoras deberán concurrir a realizar este ejercicio provistas de tres metros de tela blanca y de los útiles necesarios para cortar, coser y bordar en blanco.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 15-77-J.

Para el homenaje a Pablo Iglesias

SEGOVIA, 17.—La Agrupación Socialista se reunió en junta general ordinaria y acordó dirigir un fraternal saludo al querido camarada Iglesias y abrir una suscripción voluntaria con destino a la Caja del Partido para contribuir al homenaje del venerable «abuelo».

En tiempo oportuno daré cuenta del resultado de dicha suscripción.

También se acordó que la Caja de esta Agrupación contribuya con 10 céntimos mensuales por afiliado para el fin antes expresado.

Se nombró tesorero de esta Agrupación al compañero Mariano García Carnicero y delegado en la Administrativa a José Alonso.

Este Comité se propone emprender una intensa campaña en pro de la idea y del periódico, para lo cual invitará a las Sociedades de este Centro que no estén suscritas a EL SOCIALISTA a que lo hagan cuanto antes, pues en leer y ayudar al periódico que incesantemente nos enseña y ayuda a nosotros estriba la consecución de gran parte de lo que anhelamos.—Carnicero.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—Alfredo Grafal reclama salarios a Pedro González. Jurados: Simón García y Manuel Crespo, patronos; Alejandro Bermejo, suplente. Eusebio García y Miguel Llácer, obreros; Luis López, suplente.

A las diez y media.—Antonio Rubio reclama salarios a Jerónimo Pérez de Vargas. Jurados: Manuel Iglesias y Alejandro Bermejo, patronos; Auspicio Lou, suplente. José María Alvarez y Severo García, obreros; Lucio M. Gil, suplente.

A las once.—Pedro Martos reclama salarios a la Compañía Hidráulica de Pavimentación. Jurados: Angel Marcos y Alejandro Bermejo, patronos; Fernando Gutiérrez, suplente. Pedro Fernández y José García, obreros; Jorge Unsain, suplente.

A las once y media.—Joaquín Mas reclama salarios a la Sociedad anónima «Kodak». Jurados: José Gamcedo y Francisco Junoy, patronos; Manuel Crespo, suplente. Julián Fernández y Timoteo Arroyo obreros; Juan Jiménez, suplente

A las doce.—José Cámara reclama accidente a Valentín Vallhonrat, S. A. Jurados: Alejandro Bermejo y Adolfo Marco, patronos; Santiago Blanco, suplente. Eusebio García y Miguel Llácer, obreros; Roque García, suplente.

Un triunfo obrero.

Los compañeros Cecilio y José González, pertenecientes a la Sociedad de Dependientes de Vinos y Licores, lucharon el día 11 del corriente mes en el Tribunal industrial contra el patrono señor Solís en demanda de haberes devengados, que este señor retenía injustamente a nuestros compañeros, y además solicitaban lo que la ley marca en caso de despido sin previo aviso.

El Tribunal, en este último caso, condenó al señor Solís al pago de 730 pesetas, apremiando, además, al citado patrono al pronto pago a nuestros amigos de los jornales (dos meses) que éste modelo de patrono las adeuda.

Es un triunfo de la organización, que, sin salirse de las leyes, labora y lucha por la causa de los trabajadores.

Nuestra enhorabuena a nuestros camaradas los hermanos Cecilio y José González.

Información de sucesos

Accidentes del trabajo.

Luis Santamarina Leaniz, de veintiún años de edad, domiciliado en la calle de Trafalgar, 3, sufre lesiones de pronóstico reservado que se causó trabajando en la obra de la calle de la Santísima Trinidad, número 9.

—Angel García Sánchez, de dieciséis años, que vive en la calle de Proletarios, 5, se causó también lesiones de pronóstico reservado trabajando en la calle de Almansa, 15.

Grave intoxicación.

Manuel Ramírez López, de sesenta y nueve años de edad, domiciliado en la calle del Ancora, 15, fué asistido, apreciándosele intoxicación grave, por haber ingerido lejía equivocadamente.

Arrollado por un «auto».

En la plaza de Segovia Nueva fué arrollado por un «auto», que logró escapar, Patricio Parrondo Vizoso, de veintisiete años, con domicilio en la calle del General Ricardos, 10. En la Casa de Socorro fué curado de primera intención, apreciándosele graves lesiones.

Testigos presenciales del hecho manifestaron que el «auto» tenía el número 1.676 de la matrícula S. S.

Riña.

Los vecinos de la casa número 8 de la calle de Guipúzcoa Emilio Hernández Díez, de treinta y dos años, y Máximo Bravo Herrero y sus respectivas esposas sostuvieron una reyerta que pudo degenerar en verdadera tragedia.

Emiliano hizo dos disparos de pistola sobre Mauricio, que resultó con lesiones de escasa importancia.

Un vuelco.

En el kilómetro 18 de la carretera de la Coruña volcó el «auto» 11.853 M., que conducía Juan Rodríguez González, a consecuencia de un topetazo que le dió otro coche.

El «auto» iba ocupado por una hermana del conductor, llamada Josefa Rodríguez González, de cuarenta años, domiciliada en la calle de San Bernardo, 1, y doña Asunción Rodríguez García, de cuarenta y dos años, que resultaron con lesiones graves.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

CENTRO.—A las diez y media, Danza de apaches y La leyenda del beso.

ESLAVA.—A las siete menos cuarto y a las once menos cuarto, La embrujada.